



**REDD+**

**COSTA RICA**

REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS.

## **Sexto Informe**

*Sistematización de la consultoría:  
Asesoría en la implementación del plan de trabajo SESA, procedimiento  
de queja, y plan de consulta.*

Realizado por:

**Miriam Miranda Quirós**  
Diciembre 2013. Heredia, Costa Rica

# Presentación

De acuerdo al contrato por servicios de consultoría firmado entre el fideicomiso N° 544-16 y la consultora Miriam Miranda, el Informe Final de la consultoría *Asesoría en la implementación del plan de trabajo SESA, procedimiento de queja, y plan de consulta*, corresponde a un “**documento de sistematización de la consultoría**.”

Este documento de sistematización lo conforman cinco apartados a saber:

- Plan de consulta en el marco de REDD+ Costa Rica retroalimentado por los campesinos y territorios indígenas
- Plan de trabajo de SESA retroalimentado por la PIRs
- Propuesta de abordaje metodológico para la elaboración de las salvaguardas sociales y ambientales a nivel nacional que alimenten el Sistema Nacional de Información sobre salvaguardas de Costa Rica y la validación del mecanismo de consulta y queja retroalimentado por las TIS y los campesinos
- Memorias de los 10 talleres realizados con los actores sociales
- Logros y lecciones aprendidas durante los meses en los cuales se implementa la consultoría

Plan de Consulta REDD+ Costa Rica

Plan de trabajo SESA

Propuesta del abordajes metodológicos para la construcción de las salvaguardas sociales y ambientales - nivel nacional - que alimenten el Sistema Nacional de Información sobre salvaguardas de Costa Rica y la validación del mecanismo de consulta y queja retroalimentados por los líderes territorios indígenas y campesinos

Memorias talleres: Región Pacífico Norte, Región Talamanca-Caribe, Pacífico Central, Pacífico Sur, Huetar Norte

Logros, lecciones aprendidas y acciones pendientes en el marco de REDD+ Costa Rica





**REDD+**  
COSTA RICA

REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS.

## Componente social

**Propuesta del abordajes metodológicos para la construcción de las salvaguardas sociales y ambientales - nivel nacional - que alimenten el Sistema Nacional de Información sobre salvaguardas de Costa Rica y la validación del mecanismo de consulta y queja retroalimentados por los líderes territorios indígenas y campesinos.**

**Documento N° 3**

Diciembre del 2013  
Elaborado por Especialistas sociales  
Secretaría Ejecutiva de REDD+

## Contenido

|  |   |
|--|---|
| Introducción.....  | 3 |
| Propuesta de metodología para abordar el tema de las salvaguardas ambientales y sociales.          | 4 |
| Mecanismo de consulta y queja retroalimentado por los campesinos y los líderes indígenas.<br>..... | 7 |
| Propuesta para la implementación del mecanismo de queja con el sector campesino .....              | 8 |
| Propuesta para la implementación del mecanismo de queja con el sector indígena .....               | 9 |

## Introducción

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2013, se desarrollaron diez talleres a nivel regional con los sectores indígenas y campesinos. El propósito de los mismos fue coleccionar insumos, que permitieran elaborar de manera conjunta, la propuesta metodológica para abordar el tema de salvaguardas ambientales y sociales; asimismo retroalimentar el plan de trabajo SESA y el plan de consulta elaborado por el componente social de la Secretaría Ejecutiva. También se aprovechó la colectividad para discutir el plan de consulta y queja para recibir retroalimentación a éste.

Los objetivos propuestos y los productos a alcanzar fueron los siguientes:

### Objetivos

- ✓ Discutir la temática de salvaguardas ambientales y sociales para consensuar el abordaje de estas desde la perspectiva de los campesinos e indígenas
- ✓ Desarrollar una propuesta de consulta desde la perspectiva de las PIRs fundamentada en las experiencias generadas en la etapa informativa a través de la participación y dialogo temprano facilitado por la Secretaría REDD+
- ✓ Divulgar y capacitar sobre la implementación del mecanismo de consulta y queja

### Productos a lograr.

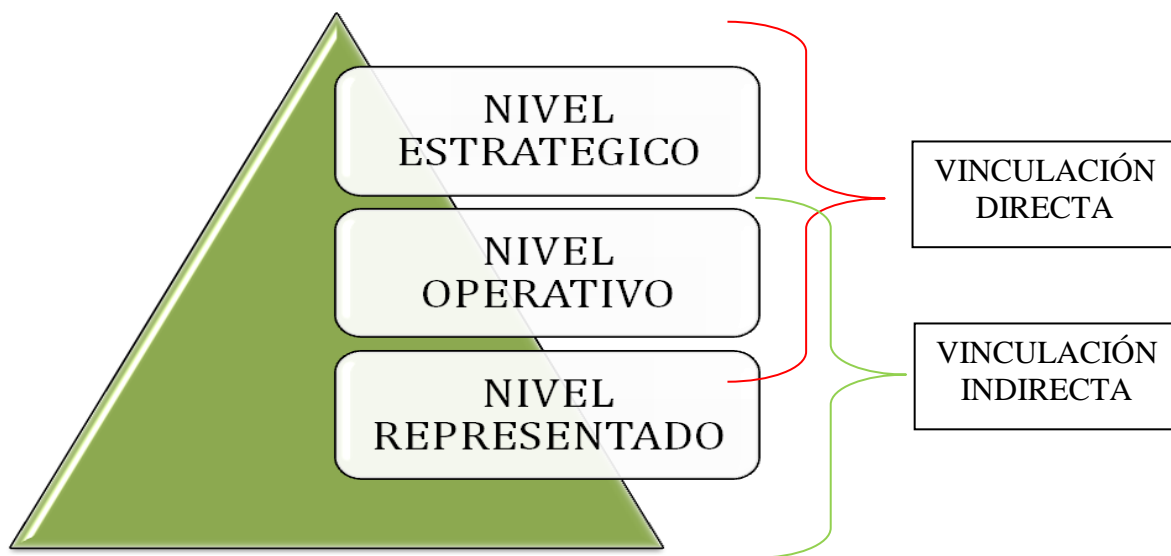
1. Propuesta metodológica para abordar el tema de las Salvaguardas sociales y ambientales con las PIRs
2. Propuesta metodológica de Plan para la consulta consensuada desde la perspectiva de los actores (territorios indígenas y campesinos)
3. Retroalimentación y validación del Mecanismo consulta y quejas

Los talleres estuvieron dirigidos a los campesinos de las regiones Pacífico Norte, Talamanca-Caribe, Pacífico Central, Pacífico Sur y Huétar Norte; así como a los bloques territoriales RIBCA, Gnäbes, y Central / Norte. El contenido técnico de los talleres fue responsabilidad del equipo social de la Secretaría REDD+, la facilitación y logística se establece mediante el sistema de contratación denominado no consultoría. La misma consiste en contratar una persona física o jurídica que apoye con la logística requerida. Por su parte, la Secretaría REDD+ es la responsable del contenido técnico de las actividades programadas.

## Propuesta de metodología para abordar el tema de las salvaguardas ambientales y sociales.

Se validó con las PIRs la estructura de niveles de participación, propuestos en el Plan de Trabajo SESA, como un mecanismo para hacer operativo el trabajo participativo para los meses sub-siguientes. A continuación se detalla los niveles de participación de los actores:

**Figura n°1. Niveles de Participación de los Actores**



**Fuente:** Elaboración propia, 2013

Esas dimensiones, se desagregan en tres grandes niveles:

**Nivel Estratégico:** En este nivel se toma en consideración el Comité Ejecutivo, la Secretaria Ejecutiva, Comisión Interinstitucional, con sus respectivos representantes.

**Nivel Operativo:** En este nivel, se toma en consideración las respectivas estructuras propuestas por los actores interesados en participar en REDD+ (se toma en consideración particularidades de regionalización y territorialidad, así como afinidades de las zonas en las que se trabaja)

**Nivel Representado:** Este nivel, delega su representatividad en el Nivel Operativo, mismo que debe estar en constante comunicación con este Nivel. En este punto, la Secretaria Ejecutiva, apoya en los casos que se requiera a partir de las solicitudes expresas del Nivel Operativo.

Para el caso de las salvaguardas, a partir del trabajo constructivo y participativo con las PIRs se propone la siguiente estrategia metodológica:

- Clarificación a las PIRs de que Costa Rica tiene que reportar a través del Sistema Nacional de Información de Salvaguardas, las salvaguardas nacionales que lo alimentan. Para esto, se construyen las salvaguardas fundamentadas en la legislación nacional y la realidad local de los sectores. En esta etapa se conceptualizan las salvaguardas de Cancún y las salvaguardas del Banco Mundial para que sirvan como plataforma teórica para la construcción de las salvaguardas sociales y ambientales nacionales. Es responsabilidad del experto social de la Secretaría que las PIRs dispongan de la base teórica que fundamente el trabajo constructivo posterior.
- La construcción de las salvaguardas sociales y ambientales se hace utilizando la estructura organizativa establecida por los indígenas y los campesinos. La elaboración de las salvaguardas del sector campesino se realiza a partir de las regionales de UNAFOR (Caribe, Chorotega, Pacífico Central, Pacífico Sur y Huetar). Posteriormente, a nivel nacional se someterán a análisis las propuestas regionales, se priorizarán, se hará una propuesta nacional de sector, misma que debe someterse a validación..

Por su parte, el sector indígena también construirá las salvaguardas sociales y ambientales desde sus estructuras. Cada uno de los tres bloques territoriales involucrados a la fecha (RIBCA, Gnäbes, y Central/Norte), facilitado por la Secretaría elaborarán su propuesta de salvaguardas sociales y ambientales. Luego a nivel de asamblea de bloques territoriales se analizan las salvaguardas propuestas, se priorizan y validan. Como producto de la actividad anterior se dispondrá de la propuesta de salvaguardas del sector indígena.

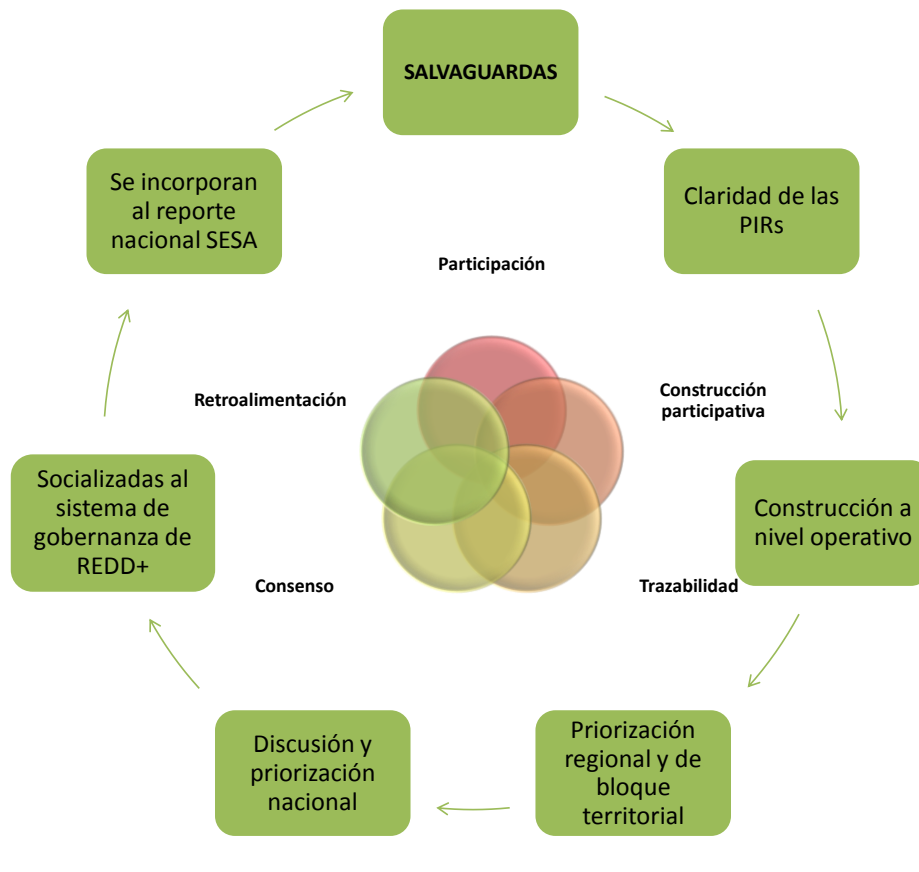
En resumen, la construcción se realiza respetando los niveles de participación definidos en plan de trabajo SESA. Esta etapa se realiza a nivel operativo, facilitado por la Secretaría REDD+ pero respondiendo a las condiciones propias y necesidades de cada sector. El producto de esta etapa es la propuesta de salvaguardas sociales y ambientales, insumo fundamental para alimentar el Sistema Nacional de Información sobre Salvaguardas (SNIS) y el Marco para la Gestión Social y Ambiental (MGSA).

- La última etapa de este proceso es la incorporación de las salvaguardas sociales y ambientales para Costa Rica al reporte nacional SESA



Se resume en el presente diagrama la metodología propuesta:

**Figura n°2**



**Fuente:** Elaboración propia, 2013

La metodología propuesta se enmarca en las directrices del FCPF /UN-REDD sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+, referente a escuchar las voces de las PIRs, considerar e incorporar sus inquietudes y recomendaciones, facilitar espacios de participación y construcción. La misma asegura su involucramiento temprano y permanente y de esta forma su reconocimiento en la autoevaluación que las mismas deben de realizar sobre proceso de elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica.REDD+.

## Mecanismo de consulta y queja retroalimentado por los campesinos y los líderes indígenas.

Las directrices del FCPF sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ en sus principios orientadores sobre el proceso de consulta indican que se deben establecer procesos imparciales, accesibles y justos de presentación de reclamaciones y resolución de conflictos durante el proceso de consulta y ejecución de políticas, medidas y actividades de REDD+.

En cumplimiento de esto, la Secretaría REDD+ elaboró una propuesta de Mecanismo de consulta y quejas que fue sometido a retroalimentación de las PIRs, para incorporar sus observaciones y/o recomendaciones y capacitarles sobre su uso.

Como resultado principal del trabajo constructivo con los sectores indígenas y campesinos es que se visualiza la implementación del mecanismo como una herramienta para el empoderamiento de estos actores, para el aseguramiento de la trazabilidad y transparencia que requiere el proceso. Adicionalmente, el mecanismo fue concebido por los diversos grupos como un instrumento de fortalecimiento de la organización social dado que las consultas y quejas serán analizadas y resueltas en los diversos niveles establecidos en las estructuras organizativas definidas por el sector campesino y el sector indígena.



..... “ Este mecanismo de consulta y queja es una gran oportunidad para el sector campesino. Hoy, por primera vez, disponemos de una herramienta que nos permite participar de manera activa durante todo el proceso de

elaboración de la Estrategia REDD+. La misma nos permitirá crecer como organización campesina dado que se utilizará desde las bases...”. Ulises Blanco, taller Caribe , Guápiles, 2 de noviembre 2013.

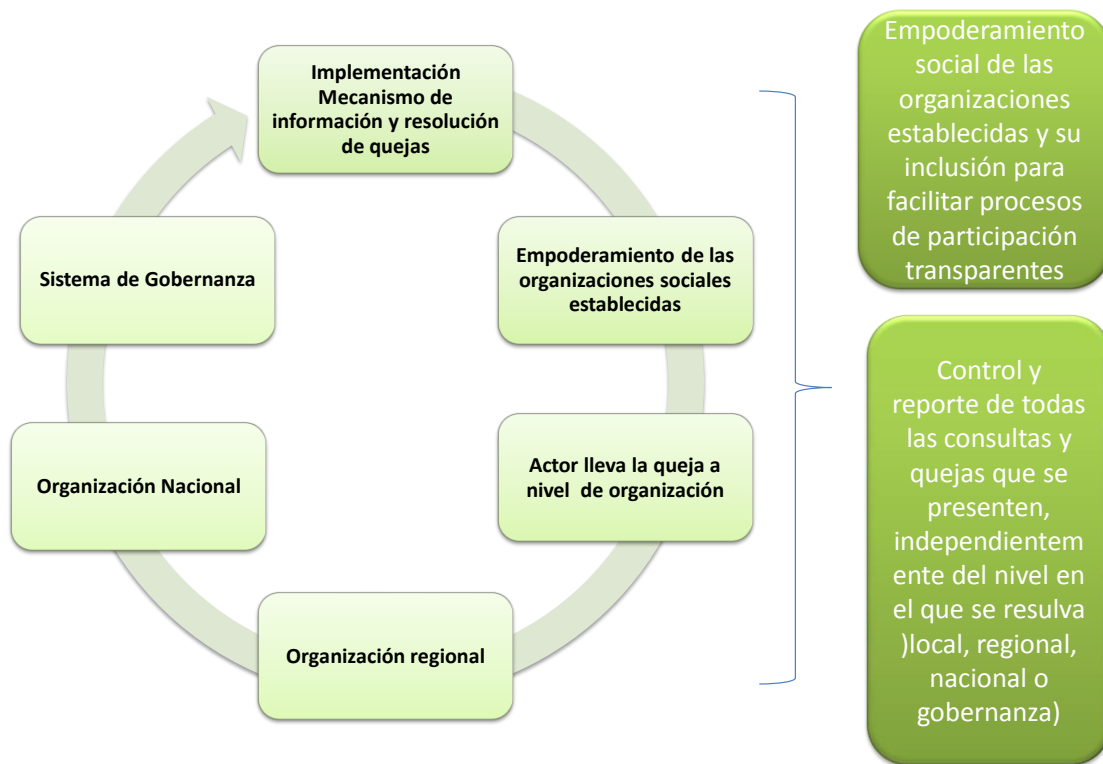
Fundamentalmente, el mecanismo de consulta y queja será implementado por los sectores indígenas y campesinos. Es importante entonces, generar alianzas con las plataformas sociales y los diferentes niveles de organización propios de cada sector a fin de facilitar y promover a través de sus sistemas organizativos la efectiva participación de los actores involucrados.

***Propuesta para la implementación del mecanismo de queja con el sector campesino***

- Utilizar el esquema del nivel de participación de los actores validado por las PIRs (ver Figura n°1. Niveles de Participación de los Actores)
- Capacitar y empoderar a las organizaciones sobre el uso del mecanismo de consulta y queja.
- A nivel local, el representado lleva la consulta o queja a nivel de la organización.
- Si la organización puede dar respuesta inmediata y eficaz a la consulta o queja el proceso finaliza en este punto.
- Si la organización regional no puede dar respuesta, la consulta o queja es llevada a nivel regional de organización.
- El mismo proceso se repite y de ser necesario la consulta o queja se lleva a nivel de organización nacional.
- Finalmente, son transferidas a nivel de gobernanza de REDD+ (Comité Ejecutivo) aquellas consultas o quejas que no hayan podido ser resueltas por las organizaciones sociales.

A continuación se presenta la siguiente figura que resume el abordaje planteado:

Figura n°4



Fuente: Elaboración propia, 2013

### ***Propuesta para la implementación del mecanismo de queja con el sector indígena***

En el sector indígena, se ha establecido una estructura para el proceso de implementación del mecanismo de consulta y queja, que sumado al esquema de nivel de participación de los actores validado por las PIRs, pretende generar diferentes espacios para que el actor presente su queja o consulta. Para este fin, es necesario **empoderar a las organizaciones y grupos indígenas y brindar el apoyo técnico que requieren**. Además, es importante señalar que juegan un rol fundamental **“los mediadores culturales”** en todo el proceso.

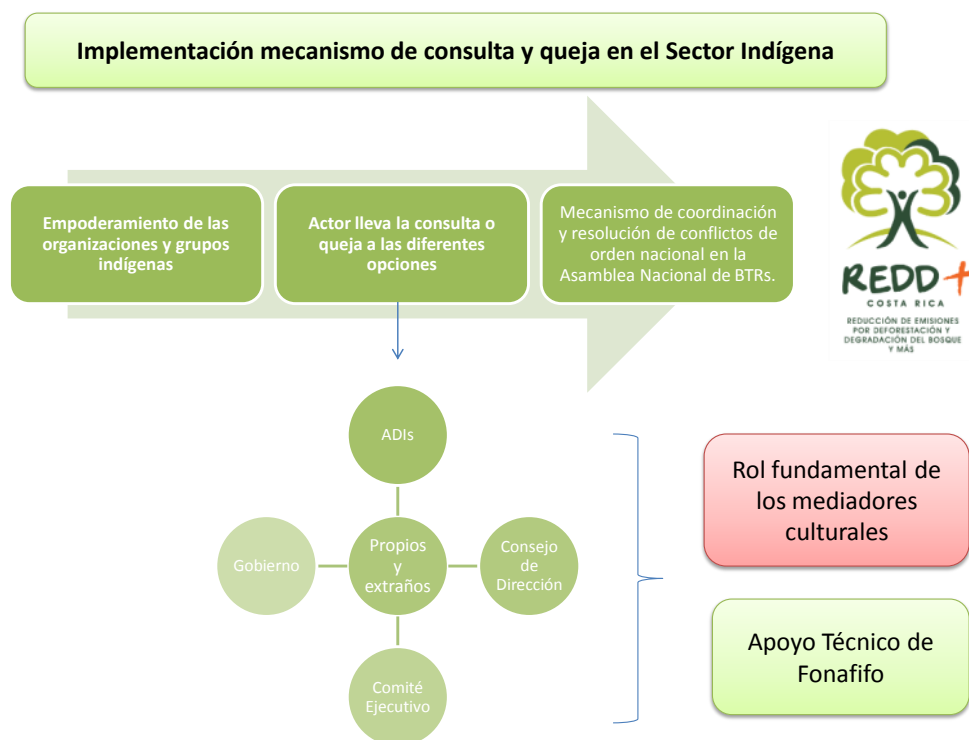
- Capacitar y empoderar a las organizaciones y grupos indígenas sobre el uso del mecanismo de consulta y queja.
- El actor social puede llevar la consulta o queja a nivel de las Asociaciones de Desarrollo Indígenas (ADIs) de su territorio. En el caso que no sepa escribir español hará uso de los mediadores culturales para que transcriba su consulta o

queja; se requiere de un testigo para que la transcripción que haga el mediador cultural sea real reflejo de la realidad, además le da credibilidad y trazabilidad a la consulta o queja.

- El actor social puede llevar la consulta o queja a nivel de Consejo de Dirección, en donde se contará con el apoyo técnico de un representante de Fonafifo.
- El actor social puede llevar la consulta o queja a nivel de sistema de gobernanza de REDD+ (Comité Ejecutivo).
- El actor social puede llevar la consulta o queja a nivel de Gobierno en las estructuras que el país ha definido (Defensoría de los habitantes y Sala Constitucional).
- Las consultas y quejas que no puedan ser resueltas en ninguno de los niveles anteriores serán resueltas a través de un mecanismo de coordinación y resolución de conflictos de orden nacional en la Asamblea Nacional de BTRs.

A continuación se presenta la siguiente figura que resume el abordaje planteado:

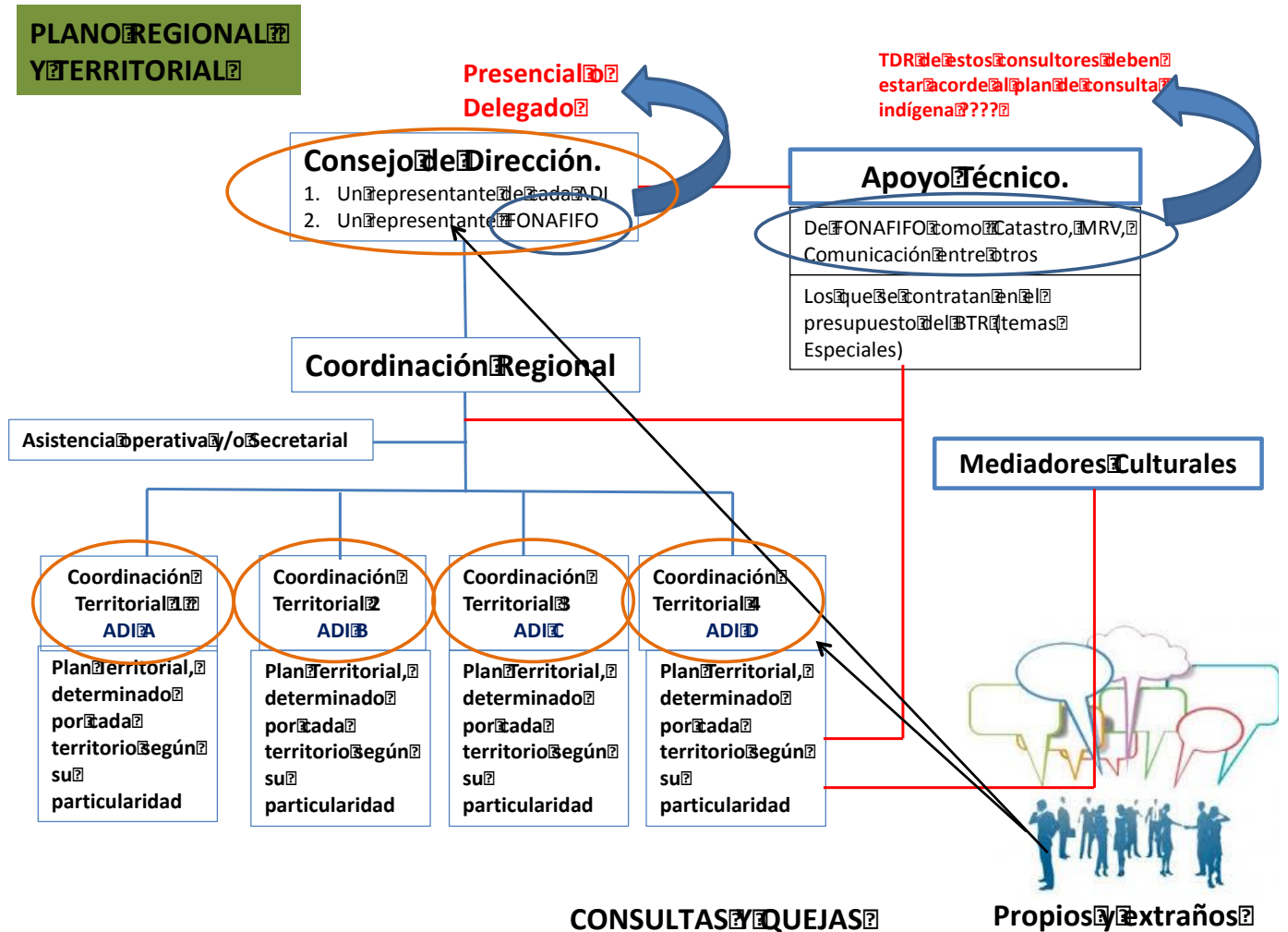
**Figura n°4**



**Fuente:** Elaboración propia, 2013

A lo interno de la secretaría ejecutiva se asigna una persona para que facilite la implementación del mecanismo de consulta y queja. Esta persona además tendrá la responsabilidad de reportar bimensualmente la implementación de este mecanismo.

La figura siguiente muestra la organización indígena para la implementación del mecanismo de consulta y queja (figura elaborada por Leví Sucre, RIBCA).



## **Conclusiones finales relacionadas al mecanismo de consulta y queja.**

1. Ambos sectores – campesinos e indígenas – proponen implementar el mecanismo utilizando sus estructuras organizativas establecidas. Lo anterior para responder y solucionar las consultas y quejas desde éstas. Tanto los líderes indígenas como los campesinos estuvieron de acuerdo en que utilizando sus estructuras no se saturaría a la Secretaría y Comité Ejecutivo. A estas instancias solo llegarían las consultas o quejas que no se lograron resolver en ninguno de los niveles de su organización. Adicionalmente, entienden el mecanismo como un instrumento de consolidación organizacional en los diversos niveles.
2. Sobre la base del punto anterior solicitan a la Secretaría REDD+ recursos económicos para la implementación de este mecanismo a partir de sus propias estructuras organizacionales.
3. Muy temprano en el año 2014 se requiere diseñar e implementar un programa de capacitación del mecanismo a las estructuras – nivel operativo – de ambos sectores.
4. Incluir en el mecanismo la opción de que aquellas quejas que no se logren resolver en las estructuras de gobernanza de REDD+ se utilicen los mecanismos establecidos en el marco jurídico nacional (Defensoría de los Habitantes o Sala Constitucional e inclusive los internacionales). Para el caso de los indígenas agregar la Asamblea Nacional de los Bloques Territoriales como última instancia para la resolución de conflictos y quejas.
5. Definir los instrumentos de monitoreo y reporte bimensual por parte de la Secretaría Ejecutiva.



**REDD+**  
COSTA RICA

REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS.

***Logros, lecciones aprendidas y  
acciones pendientes en el marco  
de REDD+ Costa Rica***

*Documento N° 5 informe final Componente Social*

Realizado por:

**Miriam Miranda Quirós**

**Diciembre 2013**

**Heredia, Costa Rica**



## Contenido

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| <b>Presentación .....</b>         | <b>3</b> |
| <b>Logros .....</b>               | <b>4</b> |
| <b>Lecciones aprendidas .....</b> | <b>7</b> |
| <b>Acciones pendientes.....</b>   | <b>9</b> |

## PRESENTACIÓN

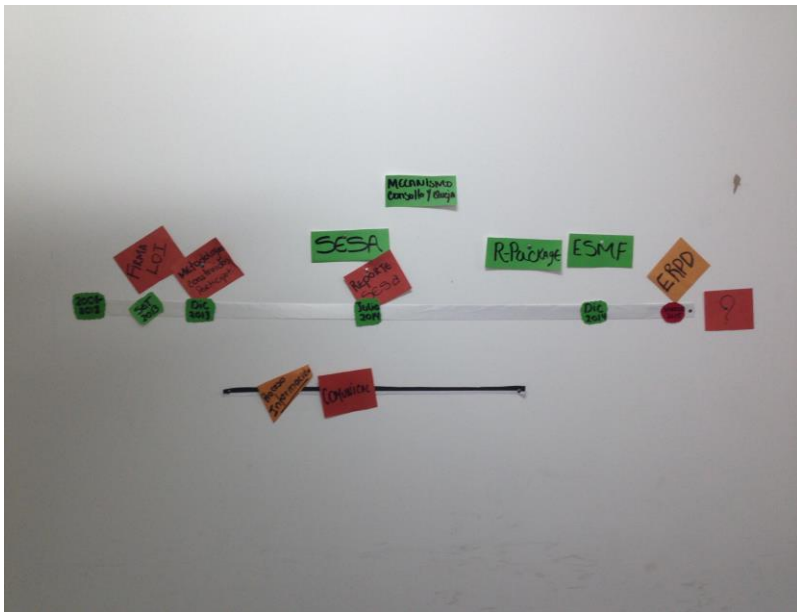
El componente social generó un conjunto de logros durante el año 2013. Asimismo, el trabajo de un equipo profesional, entusiasta y comprometido, generó importantes lecciones aprendidas. Sin embargo, a pesar del accionar tesonero aún quedan muchas acciones pendientes que deben ser retomadas y planificadas en el primer mes 2014.

En el siguiente apartado del Informe Final de la consultoría *Asesoría en la implementación del plan de trabajo SESA, procedimiento de queja, y plan de consulta*, que corresponde a un “**documento de sistematización de la consultoría**”, se presenta de forma resumida y esquemática los logros, las lecciones aprendidas y las acciones pendientes del componente social entre abril y diciembre 2013.

## LOGROS

- Avances significativos en la operacionalización del marco jurídico que respalda la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica
  - Conformación de la Secretaría REDD+ a lo interno del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
  - Instauración del Comité Ejecutivo REDD+
  - Conformación de la Comisión Interinstitucional
  - Inicio del proceso de institucionalización de REDD+
- Elaboración de instrumentos jurídicos para el aseguramiento de la gobernanza de REDD+ Costa Rica
  - Manual de funcionamiento de la Comisión Interinstitucional Estrategia REDD+ Costa Rica
  - Manual de Funcionamiento del Comité Ejecutivo Estrategia REDD+ Costa Rica
  - Guía para la consulta de pueblos indígenas y campesinos Estrategia REDD+ Costa Rica
  - Mecanismo de Consulta y Queja Estrategia REDD+ Costa Rica
  - Principios para la participación ciudadana en el marco de REDD+ Costa Rica
- Elaboración de un mapa de actores sociales
- Avances significativos en la conceptualización, planificación e implementación del proceso de consulta
- Conceptualización, planificación y operacionalización del proceso de participación y diálogo temprano en el marco de REDD+ Costa Rica
- Conceptualización y elaboración del plan de trabajo para la implementación del Análisis Ambiental y Social (SESA)
- Establecimiento de las sinergias y coordinación requeridos para la implementación de SESA
- Elaboración de los TDRs para la elaboración del Marco para la Gestión social y ambiental (siglas en inglés ESMF) para la implementación de la Estrategia REDD+ Costa Rica
- Elaboración de metodología consensuada con el sector indígena y campesino para la implementación del proceso de consulta
- Elaboración de metodología consensuada con el sector indígena y campesino para la implementación del plan de trabajo SESA

- Elaboración de metodología consensuada con el sector indígena y campesino para la implementación del Mecanismo de Consulta y Queja
- Elaboración de una metodología consensuada con el sector indígena y campesino para la construcción de las salvaguardas sociales y ambientales desde la perspectiva de éstos sectores. Salvaguardas que alimentarán el Sistema Nacional de Información sobre Salvaguardas
- Posicionamiento de REDD+ al más alto nivel político nacional (Primer Vice-Presidencia de la República, Consejo Presidencial Ambiental, Defensoría de los Habitantes, Asamblea Legislativa)
- Contratación de consultoría – Acicafoc – para la implementación de la etapa informativa del proceso de consulta a los campesinos a nivel nacional
- Bases sociales, a nivel nacional, informadas sobre las oportunidades y retos de la Estrategia REDD+ Costa Rica
- Estudio de la situación asocial y ambiental de las PIRs. Especialmente los pueblos indígenas y pequeños campesinos desarrollando actividades agroforestales
- Restablecimiento de la coordinación con el Sistema Nacional de áreas de Conservación
- Establecimiento de normas básicas para la coordinación y trabajo conjunto con la Unión Nacional Forestal y sus cinco regionales; Ésta es la organización campesina de mayor relevancia a nivel nacional
- 19 Territorios indígenas con una estructura organizativa clara y empoderada para trabajar en el marco del proceso de elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica.
- Coordinación con GiZ para la contratación de consultores para que desarrollaran tareas de ámbito jurídico, tenencia de tierra en territorios indígenas y avanzar en la implementación de SESA
- Aportar los insumos sociales y colaboración en la elaboración de la Evaluación de Medio Período REDD+ Costa Rica
- Elaboración del informe segundo semestre de progreso de país de REDD+
- Definición de los perfiles requeridos para el equipo social con el propósito de consolidar el componente social de la Secretaría REDD+ Costa Rica
- Divulgación a lo interno del FONAFIFO de la información base de REDD+, oportunidades y retos para Costa Rica
- Planificación e implementación de un taller a lo interno de la Secretaría REDD+ para homologar y clarificar el conocimiento técnico (forestal, social, administrativo) y alcances de REDD+ (ver figura en página siguiente)
- Coordinación con el equipo social de Banco Mundial y FCPF



Taller homologación del conocimiento REDD+ entre el de equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva. Integración de procesos REDD+, octubre 2013.

## LECCIONES APRENDIDAS

- La elaboración de la Estrategia REDD+ es un asunto muy complejo que requiere del compromiso, la participación y el involucramiento efectivo de cada uno de los actores implicados - públicos y no públicos -. La Secretaría REDD+ requiere de un intenso trabajo de coordinación para que el resultado final sea una estrategia viable, confiable e implementable
- La Estrategia REDD+ no puede resolver los diversos problemas que afecta el sector forestal en Costa Rica
- La Estrategia REDD+ ha dinamizado la revisión, el mejoramiento y el empoderamiento de las estructuras organizativas de dos sectores fundamentales para ésta: indígenas y campesinos
- Organizaciones públicas como SINAC y Fonafifo deben de trabajar de forma coordinada y conjunta para el éxito del proceso de elaboración de la Estrategia REDD+ y mayormente para la implementación.
- La administración forestal del Estado costarricense debe de tener un mayor protagonismo y responsabilidades no solo en el proceso de elaboración de la Estrategia sino también en la implementación de la misma.
- Las comunidades locales y los territorios indígenas han interiorizado que para la elaboración de la estrategia y su implementación es absolutamente necesario un acercamiento con el SINAC
- Tanto el SINAC como los líderes indígenas y campesinos han logrado interiorizar que para el éxito de REDD+ se requiere esfuerzos de coordinación y trabajo conjunto
- En el campo social, se requiere de una guía ordenada y permanente de acuerdo con el marco jurídico y realidad costarricense por parte de los especialistas sociales del Banco Mundial (BM). Es muy importante que a lo interno del equipo técnico del BM se tome consideración el marco jurídico nacional respecto a la participación ciudadana que es un derecho constitucional. Producto de la misión de este ente ejecutor de recursos del FCPF, en octubre 2013, se incluyó un quinto riesgo SESA – negociado solamente con el sector indígena – sin tomar en consideración a la Secretaría REDD+ y a los otros sectores. Este quinto riesgo SESA se reporta en la Evaluación de medio período.

Es importante dejar claro que no se cuestiona el fondo del riesgo incluido, el mismo es fundamental y asegura mayor transparencia para la ejecución de fondos provenientes de REDD+. Lo que se cuestiona es el procedimiento, dado que los riesgos SESA son producto de un trabajo participativo que culminó con el Taller Nacional SESA en mayo 2011. De acuerdo con los principios de la participación ciudadana, cubiertos por la Constitución Política de Costa Rica, para cambiar o modificar los productos del Taller Nacional SESA es requerido una convocatoria a un taller nacional para tomar decisiones colectivas y no que un solo sector y el

equipo BM tomara una decisión que no les compete. Lo anterior podría invalidar absolutamente la Evaluación de Medio Período y lo actuado a partir de octubre 2013. Lo que procede es “cruzar los dedos” para que ninguna persona o grupo social se le ocurra interponer un recurso de amparo ante Sala Constitucional (para mayor detalle ver documento Guía del principio constitucional de participación para la consulta de pueblos indígenas y campesinos, Estrategia REDD+ Costa Rica a partir de la página N° 32 bajo el título Fundamento doctrinario y herramientas técnicas para el proceso de consulta indígena y campesinos en resguardo. Informe N° 2 del consultor Lic. Juan Manuel Herrera Zeledón)

- La agenda de la Misión de asesoría del Banco Mundial deben ser preparadas o planificadas de manera conjunta entre la Secretaría REDD+ y el responsable del equipo técnico asesor del BM
- No debe de existir barreras de comunicación entre el equipo social asesor del BM y el equipo social de la Secretaría REDD+. La experiencia del año 2013 es que la comunicación es sumamente lenta. Se envía un documento para retroalimentación y se debe esperar varios meses para recibirlo de vuelta.
- Es urgente que la Secretaría REDD+ disponga de servicios jurídicos para que guíe el proceso REDD+. Lo anterior para evitar atrasos por el uso no correcto de la jurisprudencia nacional. Por ejemplo, existe una disfuncionalidad entre los entes de gobernanza. El decreto ejecutivo que establece la Secretaría y el Comité Ejecutivo, no está correlacionado con el R-PP. Existe un error jurídico grave que se debe resolver a la menor brevedad porque es un riesgo que se solicite la invalidación de lo actuado por una falencia jurídica
- No poner a trabajar de manera conjunta a actores antagónicos y en conflicto. La contratación de Acicafoc, desde el punto de vista de la especialista social, nunca debió de haberse dado porque al estar esta ONG en conflicto con la organización social de mayor representatividad para el sector de pequeños campesinos con actividades de agroforestería era sumamente riesgoso. El riesgo se operacionalizó, razón por la cual la consultoría “Asesoría en el proceso de consulta, procedimiento de queja y participación nacional, regional y local de grupos campesinos y sociedad civil” no cumplió con los objetivos, metas y plan de trabajo propuestos a diciembre 2013.
- Desde la perspectiva social se requiere de una estrategia de comunicación mucho más agresiva y dirigida a nivel de comunidades locales para poder completar la etapa informativa. Es importante incorporar los medios locales y nacionales para diseminar las oportunidades que ofrece la Estrategia REDD+ para Costa Rica y especialmente para las comunidades rurales
- Controlar los productos de contrataciones en el campo social, hecha fuera de REDD+, es sumamente difícil. Cada consultor tiene su contrato y los productos responden a la institución contratante más que a las necesidades de REDD+. Un buen ejemplo, son los casos de mediadores culturales y género. Los objetivos de ambas contrataciones son correspondientes a los de REDD+, sin embargo, el

provecho de los productos generados no es el esperado. Caso contrario es cuando se monitorea desde la Secretaría REDD+ aunque el pago lo haga otra entidad que colabora con REDD+ como el caso de las tres contrataciones que actualmente paga la GiZ pero que monitorea y aprueba productos la Secretaría REDD+. A la fecha se han entregado tres informes por cada consultor, todos productos relevantes para la elaboración y la implementación de la Estrategia REDD+ Costa Rica

## ACCIONES PENDIENTES

- Ofrecer una guía jurídica a los órganos colegiados, Comité Ejecutivo y Comisión Interinstitucional, para que su funcionamiento permita reportar sobre la gobernanza de REDD+. También los procesos participativos deben recibir asesoría jurídica para el debido respeto de la jurisprudencia nacional
- Establecer la coordinación efectiva, para el trabajo conjunto, entre los entes que conforman la Administración Forestal de Estado
- Conformar un equipo social fuerte y comprometido para que de seguimiento a las diversas actividades en el campo social de REDD+
- Taller de análisis, definición de la visión y misión de la Estrategia REDD+ a nivel país, primero a lo interno de la Secretaría, Comisión Interinstitucional y Comité Ejecutivo y luego con el equipo asesor del BM. Costa Rica debe definir lineamientos, no el equipo técnico del BM
- Trabajar las opciones estratégicas de manera integral a lo interno de la Secretaría REDD+
- Contrataciones fundamentales para los procesos sociales en el marco de REDD+: Pago por Servicios Ambientales Campesino, Pago por Servicios Ambientales Indígena, Estimación de los beneficios económicos que genera el bosque a los pequeños productores que ocupan zonas estatales
- Contrataciones a los bloques territoriales indígenas para iniciar su involucramiento, monitoreado desde REDD+
- Definición de una estrategia para la incorporación de los pueblos indígenas que conforman el bloque Aradikes
- Empoderamiento del Comité Ejecutivo
- Elaboración de las salvaguardas sociales y ambientales desde la perspectiva de los indígenas y los campesinos
- Implementación del mecanismo de consulta y queja
- Operacionalizar la institucionalización de REDD+ a nivel de Fonafifo
- Ofrecer un espacio físico adecuado y digno para la Secretaría REDD+



- Coordinar más estrechamente con la Dirección de Cambio Climático
- Definir un plan de acción para que las nuevas autoridades nacionales ( a partir de mayo 2014) conozcan las oportunidades de REDD+ y los compromisos adquiridos por el país
- Preparar un encuentro mundial de los países con expectativas en REDD+



**REDD+**

**COSTA RICA**

REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS.

# PLAN DE CONSULTA DE REDD+ COSTA RICA. Documento primero del informe

Realizado por:  
**Secretaría Ejecutiva REDD+**  
Diciembre 2013. Heredia, Costa Rica



## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| Introducción.....  | 3  |
| Territorios Indígenas en Costa Rica .....  | 4  |
| Pequeños productores forestales y agroforestales en el marco de la consulta.....   | 6  |
| Organización Propuesta por la RIBCA para la consulta en el marco de REDD+.....   | 7  |
| Territorios Indígenas del bloque ARADIKES en el marco de REDD+ .....   | 11 |
| PROPUESTA DE CONSULTA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA REDD+ dirigida a los territorios indígenas y a los pequeños productores forestales y agroforestales. .... | 19 |
| Resumen del fundamento constitucional para la participación y consulta en costa rica..   | 19 |
| Objetivo general .....   | 22 |
| Principios orientadores .....  | 22 |
| Retos de la consulta .....   | 23 |
| niveles de participación de los actores sociales.....  | 25 |
| Etapa de información.....  | 26 |
| Etapa de pre-consulta.....   | 27 |
| Etapa de consulta en el marco de elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica.....  | 28 |
| Directriz para estandarizar el proceso de consulta en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica.....                                    | 31 |
| Principios Generales. ....   | 31 |

## INTRODUCCIÓN

En 2008, el gobierno de Costa Rica tomó el reto de desarrollar una Estrategia REDD+ y en su condición de miembro del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés), manejado por el Banco Mundial. Para ello elaboró una propuesta conocida como R-PP, la cual fue aprobada por este organismo internacional en el año 2010, asignándose de esta forma un monto de 3.4 millones de dólares para el diseño de la Estrategia de país.

REDD+ es una iniciativa país en donde todos los actores podrán tener la oportunidad de contribuir a su desarrollo e implementación, a fin de garantizar que esta sea: significativa, inclusiva, previsor, coordinada. Esta participación se enmarca en los principios del Banco Mundial de que se desarrolle una Estrategia REDD para Costa Rica bajo un consentimiento libre, previo e informado de los actores involucrados.

Actualmente, la Estrategia REDD+ Costa Rica, se encuentra en la “Fase de Diseño”, donde es fundamental contar con insumos técnicos que se integran mediante los diversos procesos que se deben desarrollar. A la fecha se están ejecutando las actividades preparatorias a la consulta – organización de los actores sociales – para que aporten en el proceso de análisis de las acciones estratégicas REDD+ y en el análisis de los riesgos asociados. Para ello se requiere de coordinación efectiva entre técnicos especialistas y actores durante el proceso de construcción de la Estrategia REDD+ Costa Rica.

En el presente documento, se desarrolla el Plan de Consulta para Costa Rica, en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ como una herramienta que asegure el cumplimiento de las salvaguardas y la integración de las consideraciones ambientales y sociales durante las diversas etapas de formulación e implementación de la Estrategia Nacional REDD. El plan de consulta está dirigido a dos sectores fundamentalmente: Sector indígena y pequeños productores forestales y agroforestales. Los otros actores involucrados en las diversas actividades forestales – gobierno, industria, academia y sociedad civil – aportan la información que se requiere y además son protagónicos en el proceso de construcción de la estrategia. Lo anterior porque la Estrategia REDD+ es una estrategia país y por lo tanto es una responsabilidad compartida. Fonafifo, mediante la Secretaría REDD+, facilita y dirige el proceso.

Este Plan de Consulta es un documento general que conceptualiza la consulta en las diferentes etapas a nivel macro. Los procesos específicos de consulta en los territorios indígenas y en el sector de pequeños productores agroforestales, elaborados por cada sector,

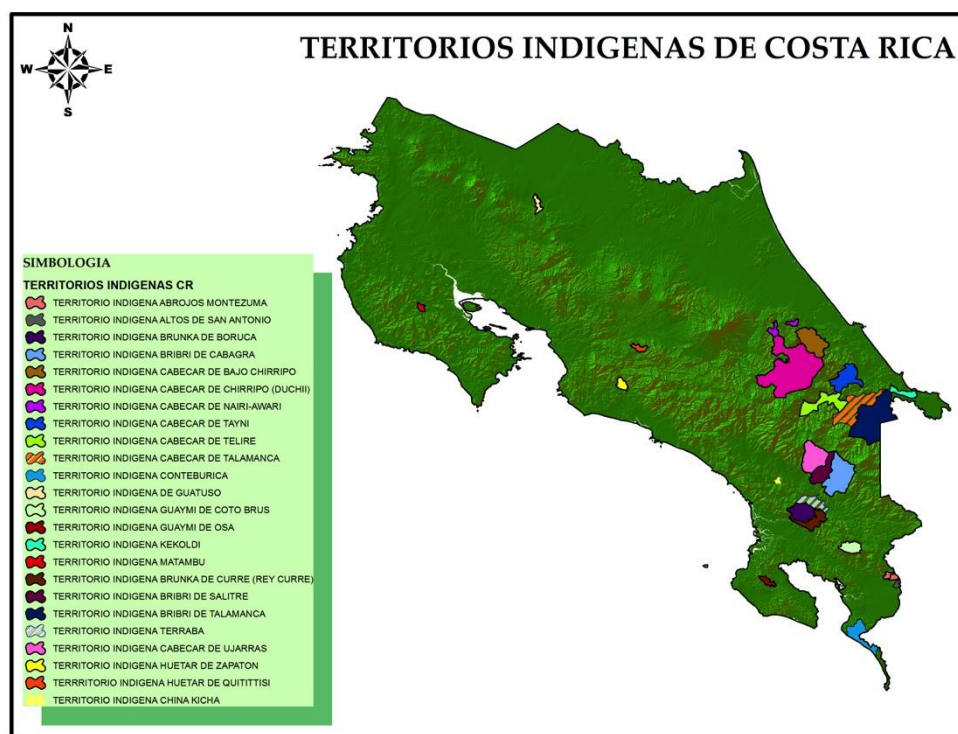
se suman a este documento, una vez que estos grupos los pongan a disposición de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, define la forma como se involucran los otros actores involucrados en el proceso de consulta.

Antes de entrar a definir el proceso de consulta es necesario conceptualizar los sectores hacia los cuales se dirige el mismo.

## TERRITORIOS INDÍGENAS EN COSTA RICA

En Costa Rica existen 24 territorios indígenas distribuidos en diferentes regiones del país. En su conjunto pertenecen a ocho grupos étnicos: Cabécar, Bribri, Brunca o Boruca, Guaymí o Ngäbe, Huetar (Guatuso o Maleku), Térraba o Teribe y Chorotega (ver Figura N° 1).

Figura N° 1. Ubicación territorios indígenas



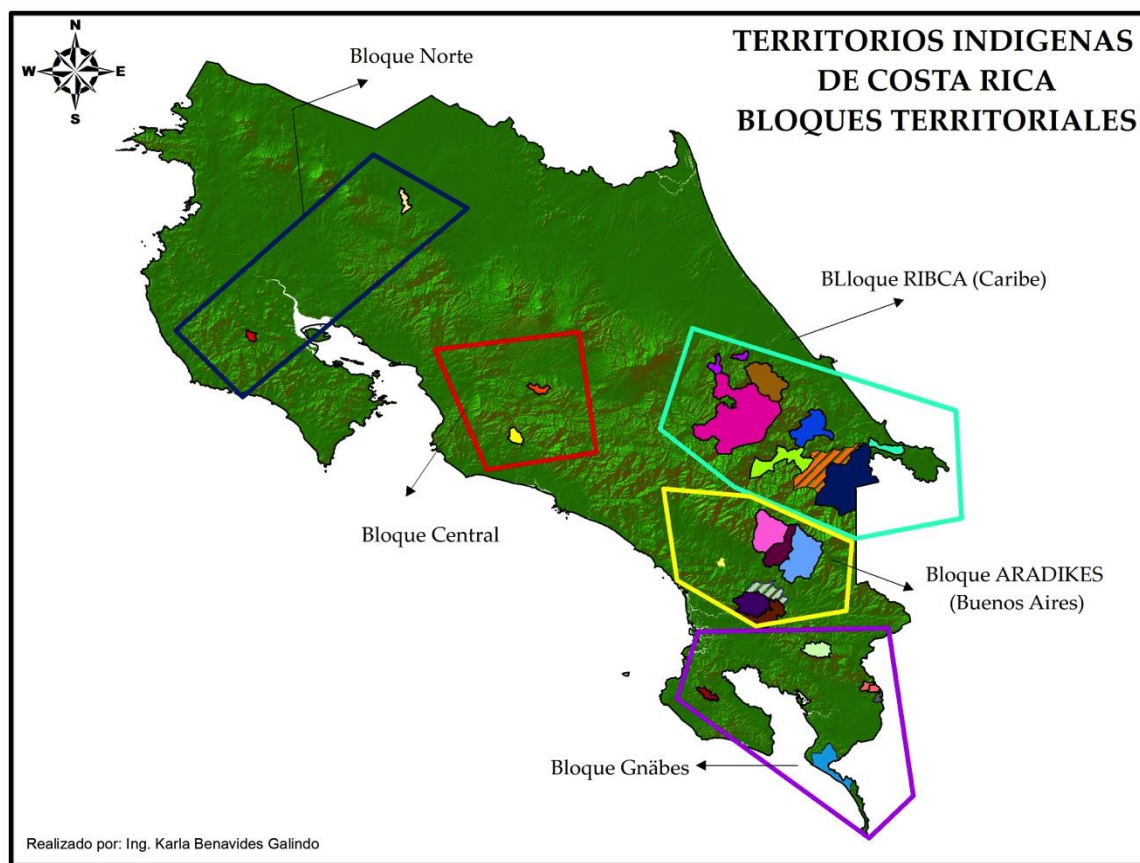
Fuente. Elaborado por ing. Karla Benavides, Programa BID- Catastro, junio 2013

Los territorios indígenas (TIs) fundamentados en la cosmovisión indígena, en la territorialidad, en los derechos indígenas, en el principio del consentimiento libre, previo

e informado a los pueblos indígenas, y respetando el marco jurídico nacional han organizado una estructura sociopolítica para la participación de los pueblos indígenas en sus diferentes niveles. De esta forma los territorios indígenas establecen un orden político, técnico, organizativo y económico. Sin embargo, es importante llamar la atención que aunque la cultura sociopolítica de los 24 territorios indígenas se fundamenta en la cosmovisión, territorialidad y derechos indígenas, existe entre ellos algunas diferencias sociopolíticas y culturales. En este sentido se identifican dos grupos. El primero liderado por los grupos Bribris y Cabécar de Talamanca Caribe y el segundo liderado mayoritariamente por los grupos Brunca y Térraba.

Los 24 territorios indígenas se organizaron en cinco bloques territoriales. Éstos son: a) Aradikes conformado por los territorios indígenas ubicados en los cantones de Buenos Aires de Puntarenas y Pérez Zeledón; b) Central; c) Norte que incluye llanuras del norte y península de Nicoya; d) Ngäbe ubicados en el sur-sur del país y e), RIBCA localizados en Talamanca Caribe (ver figura N° 2).

**Figura N° 2. Bloques Territoriales Indígenas de Costa Rica**



*Fuente. Elaborado por ing. Karla Benavides, Programa BID-Catastro, 2013*

En el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ las diferencias sociopolíticas de los grupos indígenas se han manifestado. Mientras el grupo liderado por RIBCA<sup>1</sup> se incorpora desde temprano de forma protagónica al proceso, el grupo ARADIKES se ha mantenido al margen y solicita incorporar REDD+ en un paquete de negociación que mantienen con el gobierno. Solamente dos territorios de este bloque, China Kichá y Ujarrás, se unieron al bloque caribe.

## **PEQUEÑOS PRODUCTORES FORESTALES Y AGROFORESTALES EN EL MARCO DE LA CONSULTA**

Los pequeños productores forestales y agroforestales también son un grupo fundamental para la elaboración de la Estrategia REDD+, y por lo tanto son actores protagónicos durante el proceso de consulta. La Oficina Nacional Forestal (ONF) tiene la representación de los pequeños productores forestales y de los industriales de la madera (2 sillas en el Comité Ejecutivo). La Oficina Nacional Forestal fue creada por la Ley Forestal N° 7575 de 1996, como un ente público no estatal, con personalidad jurídica propia, con el fin de promover las actividades forestales y el uso de la madera como una fórmula válida para conservar y cosechar estos recursos, generando grandes beneficios ambientales, sociales y económicos, de impacto nacional y global.

El sector agroforestal, por su parte, inicia en el año 2011 un proceso de organización social para conformarse como sector económico social. La Red Forestal Campesina (Refocan) y la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana (Acicafoc) propician con financiamiento de la Cooperación Alemana (GiZ) dicho proceso. En este sentido se ejecutaron 5 talleres regionales y un taller nacional cuyo producto fue el establecimiento de la Asociación Nacional de Organizaciones Agroforestales (Unafor).

Unafor es una plataforma conformada por 230 organizaciones campesinas de productores agroforestales de alcance nacional. Esta organización la conforman 5 filiales regionales a saber: Brunca, Huetar, Pacífico Central y Chorotega.

A pesar de que Unafor incluye un importante número de organizaciones agroforestales de la sociedad civil (aproximadamente 230), existen otras organizaciones civiles, en cada una de las regiones, que no están incorporadas a esta organización. Ante ello, y respetando el

---

<sup>1</sup>Red Indígena Bribri y Cabécar. Se conforma en el año 2005 para promover la integración de los territorios Indígenas de la Región Atlántica. RIBCA tiene como propósito el empoderamiento y el fortalecimiento organizativo de los pueblos Bribri y Cabera del Atlántico de Costa Rica.



principio de la transparencia y la inclusión, la Secretaría Ejecutiva coordina con Acicafoc<sup>2</sup> para que se proceda a desarrollar 6 talleres regionales en junio 2013 con una convocatoria abierta a toda organización agroforestal. De cada región se escogen dos representantes para que luego en el taller nacional se proceda a elegir al representante propietario y suplente del Consejo Ejecutivo.

Adicionalmente, se realizó una contratación sin competencia a Acicafoc, fundamentada en la experiencia y conocimiento que tiene esta organización del sector agroforestal, para que elabore e implemente una propuesta de plan de consulta a este sector. Lo anterior con el propósito de que esta organización asesore en el proceso de consulta, procedimiento de queja y participación nacional, regional y local de grupos campesinos y sociedad civil.

## **ORGANIZACIÓN PROPUESTA POR LA RIBCA PARA LA CONSULTA EN EL MARCO DE REDD+**

En el marco de REDD+ los territorios indígenas, facilitados por la Red Indígena Bribri-Cabécar (RIBCA), desarrollaron un conjunto de actividades participativas (ver cuadro N° 1) para diseñar un fortalecimiento y empoderamiento de las asociaciones de desarrollo indígena (ADIs)<sup>3</sup> para aumentar la participación y afiliación, también incluye las organizaciones indígenas específicas y las organizaciones tradicionales culturales. Un total de 19 TIs (Unión Regional Gnäbe, RIBCA, Central, Norte y dos territorios de Aradikes – China Kicha y Ujarrás – se afilian al liderazgo de RIBCA y a su propuesta organizativa. La RIBCA ha definido 5 niveles para su organización. El primero lo constituyen las organizaciones territoriales Indígena (OTI) de cada territorio indígena que se agrupan para formar los bloques territoriales.

El segundo nivel lo conforman los representantes de los bloques territoriales regionales (BTR) – ejemplo RIBCA –. La función es mantener la coordinación de lo nacional a lo territorial y viceversa. Cada territorio indígena nombra sus representantes a la Asamblea Nacional que a su vez es el tercer nivel. La misma está conformada por 48 líderes aproximadamente. Cada uno de los miembros de la Asamblea Nacional tiene la legítima representatividad de cada uno de los territorios que representan.

El cuarto nivel lo establece la Secretaria Técnica Nacional Indígena, que está formado por cuatro miembros de perfil técnico, uno de cada BTR, esta secretaría tiene la función de

---

<sup>2</sup> El financiamiento para implementar los 6 talleres regionales y taller nacional para la elección del sector agroforestal es aportado por la GiZ.

<sup>3</sup> *Las asociaciones de desarrollo indígena son las estructuras establecidas en la normativa costarricense como gobiernos locales indígenas.*



mantener asesorado a los miembros indígenas (propietario y suplente) del Comité Ejecutivo de REDD+. Este es un espacio muy importante para la Estrategia REDD+ porque es mediante ésta que se trasmite la información a los BTRs.

El nivel quinto corresponde a los representantes indígenas al Comité Ejecutivo de REDD+, establecido mediante Decreto Ejecutivo N° 37352-MINAET, La Gaceta N° 220, 14 de noviembre 2012.

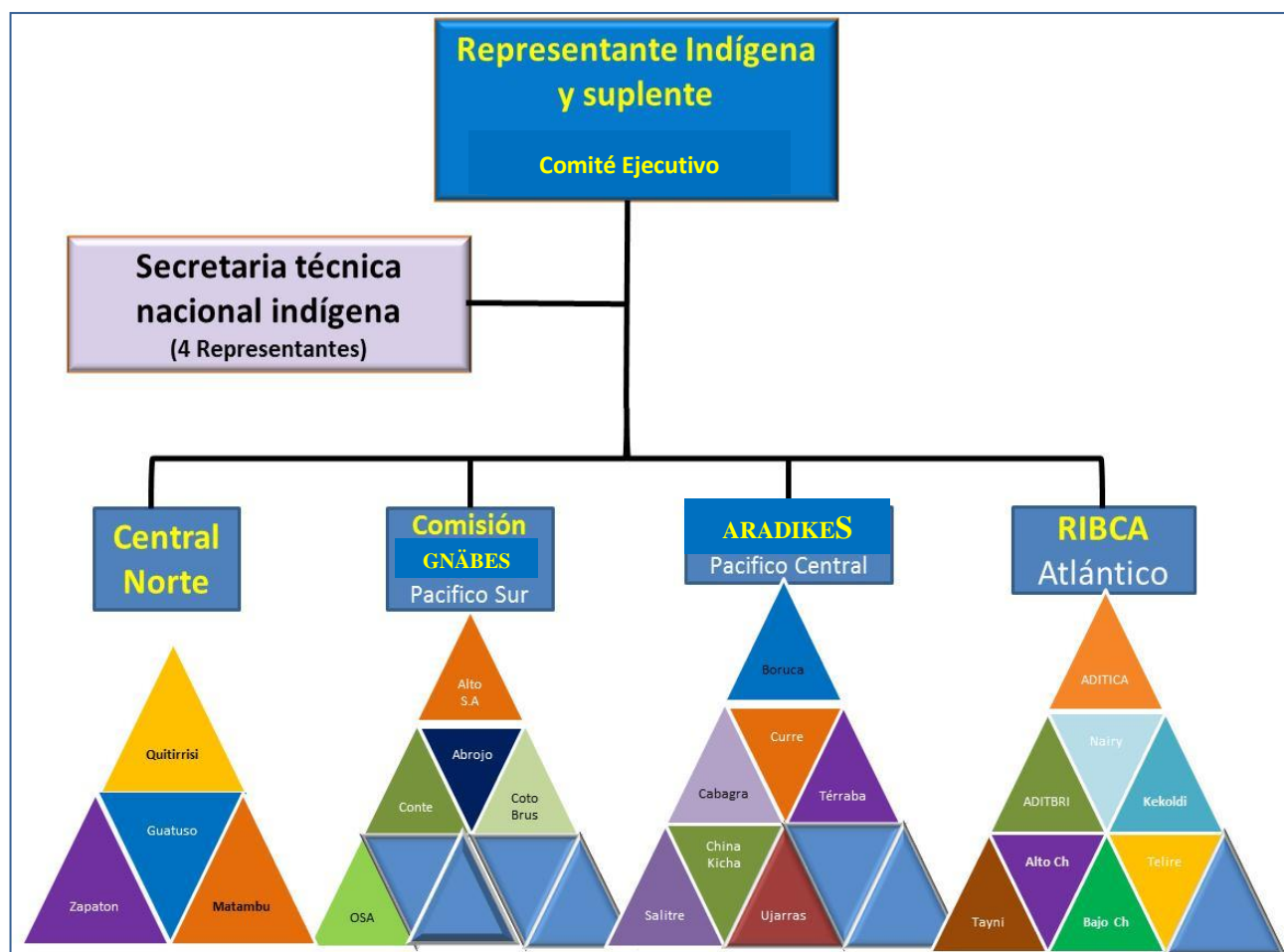
| <b>Cuadro N° 1. Actividades realizadas por los TIs para definir su estructura organizativa con el propósito de definir su participación en el proceso de consulta y en la elaboración de la Estrategia REDD+, Costa Rica.</b> |  |  |
|---|--|--|
| <b>Nombre de la actividad/ fecha</b>  | <b>Participantes</b>   | <b>Resultado</b>   |
| Reunión Nacional Enero 2012   | Líderes indígenas. Participan además del bloque que apoya a RIBCA los territorios de Salitre y Curré   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 er borrador del plan de consulta (liderado por RIBCA).</li> <li>- Presentar la propuesta ante autoridades territoriales</li> <li>- Ajustes al presupuesto.</li> </ul>   |
| Reunión Nacional Septiembre 2012  | 2 representantes por cada uno de los 18 territorios que apoyan la propuesta RIBCA. La invitación se hizo a los 24 TIs  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se hacen observaciones a la propuesta RIBCA y se acuerda reunirse en diciembre para aprobarlo con las recomendaciones incorporadas</li> </ul>   |
| Reunión Nacional Indígena 18 diciembre 2012   | <p>RIBCA: Aditibri, Aditica, TAYNI, Bajo chirripó, Alto Chirripó, Nayri Awari, Kekoldi, Alto Telire. Acomuita</p> <p>GNÄBE Pacífico Sur: Conte Burica, Altos de San Antonio, Alto Laguna, Abrojo Montezum, Guaymi de osa y Guaymi de Coto Brus</p> <p>Bloque Central/Norte: Matambu, ADI Maleku, Zapatón</p> <p>Bloque Aradikes: Ujarrás, ChinaKichá</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- - Acuerdo Nacional Indígena para la consulta indígena en el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica.</li> <li>- - Elección de miembro propietario y suplente para el Comité Ejecutivo REDD+</li> </ul> |
| Taller Indígena 14 y 15 de mayo   | <p>RIBCA: Aditibri, Aditica, TAYNI, Bajo chirripó, Alto Chirripó, Nayri Awari, Kekoldi, Alto Telire. Acomuita</p> <p>GNÄBE Pacífico Sur: Conte Burica, Altos de San Antonio, Alto Laguna,</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ratificación del miembro propietario y suplente para el Comité Ejecutivo REDD+</li> </ul>   |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | Abrojos Montezum, Guaymi de osa y Guaymi de Coto Brus<br>Bloque Central/Norte: Matambu, ADI Maleku, Zapatón, Quitirrisí.<br>Bloque Aradikes: Ujarrás, China Kichá | - Ratificación coordinador nacional indígena para el proceso de consulta REDD+ |
|--|---|--|

Dado que cinco territorios indígenas del bloque ARADIKES no aceptan la propuesta organizativa RIBCA, la Secretaría Ejecutiva está anuente a establecer un diálogo para conocer su propuesta de organización y trabajar de manera conjunta.

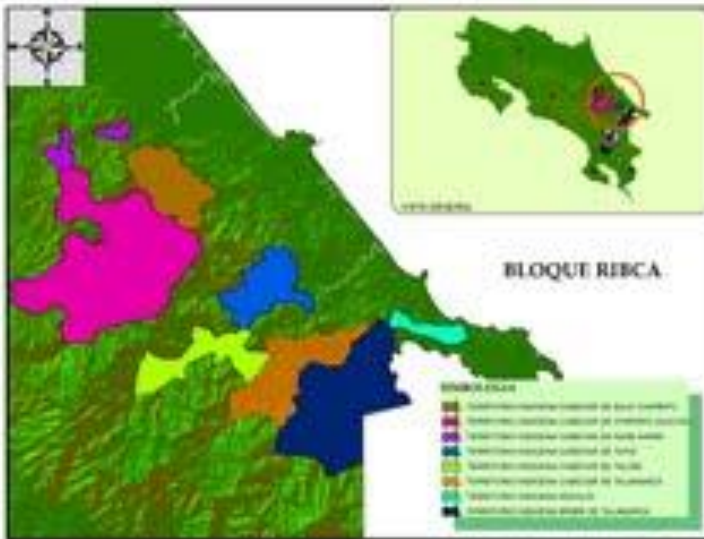
La Figura N° 3 muestra la estructura organizativa de los territorios indígenas propuesta por RIBCA y validada por 19 territorios indígenas en mayo 2013.

*Figura N° 3. Organización sociopolítica de los territorios indígenas de Costa Rica*



A continuación se visualiza la ubicación geográfica de los bloques territoriales y los territorios indígenas que los conforman.

### Bloque Red Indígena Bribri y Cabécar (RIBCA)



RIBCA está integrada por los siguientes TIs. Talamanca Bribri, Talamanca Cabécar, Alto Chirripó, Nayri Awari, Kekoldi, Tayni, Alto Telire y Acomuita<sup>4</sup>

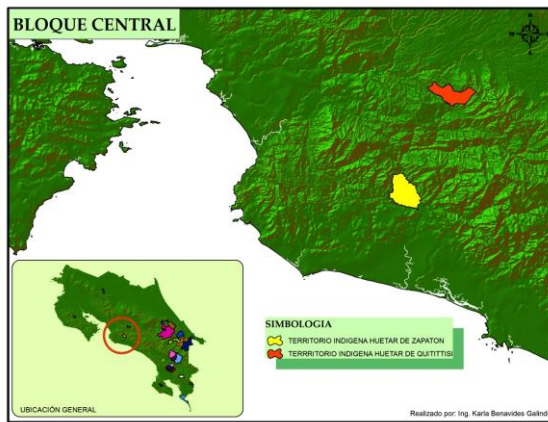
### Unión Regional Gnäbe



La Unión Regional Gnäbe está integrada por los siguientes TIs Conte Burica, Altos de San Antonio, Abrojos Montezuma, Guaymi de osa y Guaymi de Coto Brus

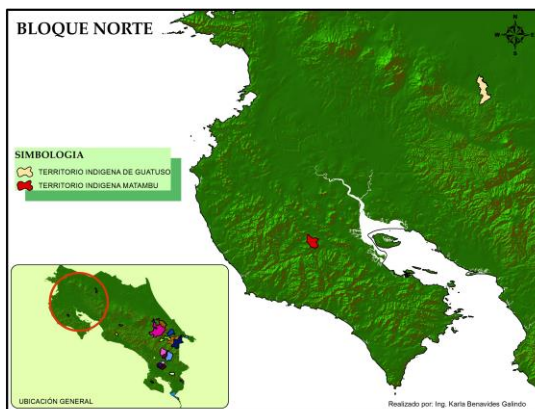
<sup>4</sup> La Asociación Comunal Mujeres Indígenas de Talamanca (Acomuita) es uno de los grupos tradicionales que se han sumado por voluntad propia al proceso de consulta.

## Bloque Central: Quitirrisí y Zapatón



El Bloque Central integrado por los Tis de Zapatón y Quitirrisí. Son los grupos ubicados en el centro del país

## Bloque Norte



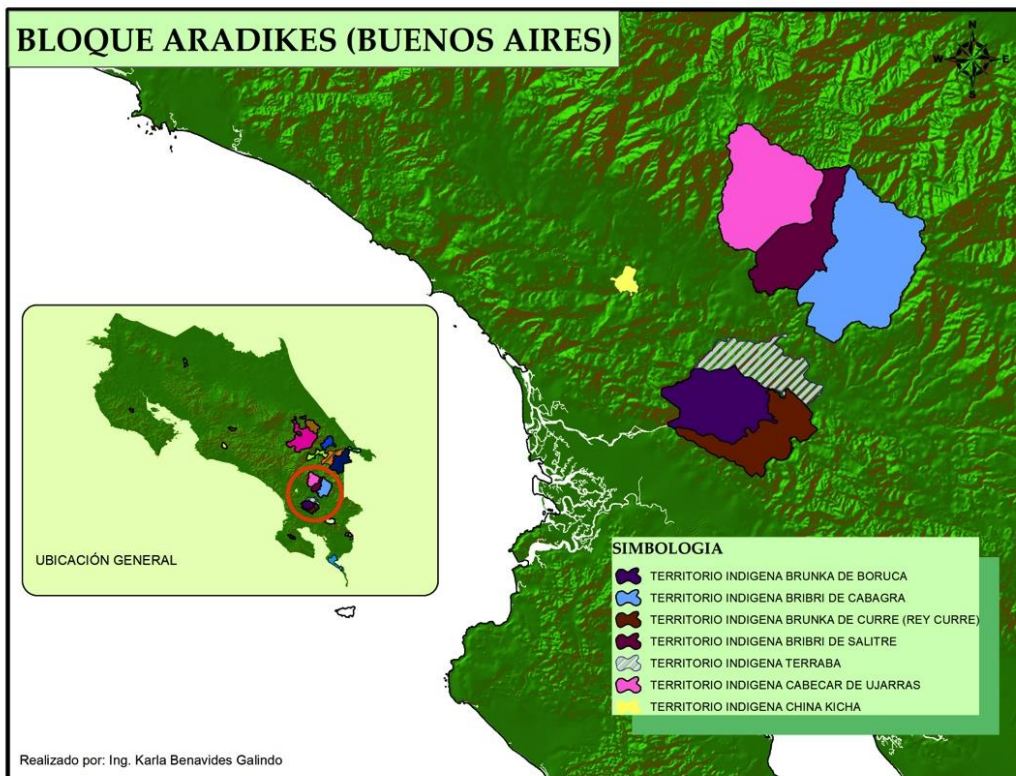
El bloque territorial indígena identificado como Norte está integrado por los territorios dMatambú (Chorotegas)

## TERRITORIOS INDÍGENAS DEL BLOQUE ARADIKES EN EL MARCO DE REDD+

La Secretaría Ejecutiva REDD+ no ha logrado establecer un acercamiento con 5 de los territorios que conforman el bloque Aradikes – Ujarrás y China Kichá se unieron a la RIBCA –. A la fecha sus líderes se han negado a establecer un diálogo. La Secretaría REDD+, respetando el principio del consentimiento libre previo e informado y la autonomía indígena continua promoviendo el acercamiento para lograr su incorporación al proceso REDD+ o bien su decisión de no participación por voluntad propia.

Referente a la organización sociopolítica, el grupo Aradikes– Térraba, Boruca, Curré, Salitre y Cabagra – proponen una organización basada en las Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADIs), y en Organizaciones Indígenas de personas mayores, tribunales de derecho tradicional indígena, mujeres y turismo comunitario, agrícolas y ambientales, y medios de comunicación regionales y nacionales.

### Bloque territorial ARADIKES



El bloque territorial Aradikes está conformado por los siguientes TIS Térraba, Boruca, Curré, Salitre, Cabagra, China Kicha y Ujarrás

Además de la propuesta de la RIBCA, la Mesa Nacional Indígena ha teorizado algunos conceptos relacionados al proceso de consulta. Sin embargo, no ha presentado propuesta alguna sobre el proceso de consulta aunque sí han definido el objetivo de la consulta. A continuación se enuncian las tres etapas de acuerdo a esta organización indígena.



### **Etapa de información**

- Información previa, indispensable, para: Formulación política pública; Elaboración Plan nacional; Construcción de proyectos infraestructura (impacten forma la vida, la tierra, el territorio, la cultura y los sistemas tradicionales indígenas); Un proyecto de ley u otra normativa que afecte derechos de los PI.
- Recomendaciones y, en su caso, posición de los indígenas.
- Información general, en ningún caso debe entenderse como Consulta.
- Formulación del Protocolo para la consulta indígena
- Financiamiento

#### **Objetivo de la Mesa Nacional Indígena para la consulta (etapa informativa)**

Brindar información general a las comunidades, sobre La naturaleza, propósito, cobertura, impactos o beneficios, duración, procedimientos y equipo de trabajos.

### **Etapa de pre-consulta**

- Se integra un equipo consultivo indígena.
- Se implementa el protocolo de la consulta indígena (metodología, convocatoria, mapa de actores comunitarios, facilitadores y mediadores culturales, cronograma de las asambleas, material y medios de información, etc).
- Se integra equipo técnico indígena (facilitadores, mediadores, sistematizadores).
- Comunidad recibe asistencia técnica específica y especializada si la requiere
- Realización de las asambleas comunitarias (tiempo acordado Previamente con la comunidad). Construcción colectiva propuesta por Territorio Indígena
- Encuentros regionales y nacionales indígenas: Construir una propuesta nacional consensuada.
- Encuentro nacional indígena– autoridad rectora: Consensuar
- Propuesta final del tema que se trate, que será sometida a la Consulta (Etapa 3)
- Proceso público y transparente.
- Indígenas conducen el proceso.
- Recopilación y sistematización aportes indígenas y del proceso.

#### **Objetivo de la Mesa Nacional Indígena para la consulta (etapa pre consulta)**

Construir propuesta de Política Pública, Plan Nacional, Proyecto (infraestructura), Proyecto de Ley u otra normativa.

## **Etapa de consulta**

- Equipo consultivo indígena
- Acuerdo de convocatoria oficial
- Metodología previamente definida
  - Proceso de información a la comunidad, mecanismo definido (Indígenas– gobierno)
- Tiempo acordado previamente con la comunidad
- Eventos y asamblea comunitaria acordados con las comunidades:
  - Conocer
  - Analizar
  - Presentar mociones de modificación al texto de la propuesta
- Elección delegado del territorio.
  - Seguimiento del proceso
- Encuentros nacionales y regionales indígenas
- Mociones de modificación al texto de propuesta
- Foro Nacional Indígena–autoridad rectora:
  - Consenso propuestas mociones de modificación y elaboración del texto para su aprobación oficial
- Proceso público y transparente.
  - Observadores externos que garanticen la transparencia del proceso.
- Líderes indígenas conducen el proceso
- Recopilación y sistematización de los aportes indígenas y del proceso

### **Objetivo de la Mesa Nacional Indígena para la consulta (etapa consulta)**

Conocer, analizar y pronunciarse sobre la propuesta una Propuesta de Política, Plan, Proyecto (infraestructura), Proyecto de ley u otra normativa.

A continuación se presenta un matriz (Cuadro N° 2) donde se compara la propuesta RIBCA con las consideraciones de la Mesa Nacional Indígena. Las últimas dos columnas presenta las coincidencias y las diferencias entre ambos esquemas de consulta para los territorios indígenas.

Cuadro N° 2. Comparación entre las visiones del bloque RIBCA y Aradikes para el proceso de consulta en el marco de REDD+.

| Etapas de la consulta | Propuesta consulta Mesa Nacional Indígena Donald Rojas  | Propuesta consulta Indígena para REDD+ Levi Sucre  | Coincidencias   | Diferencias  |
|-----------------------|---|--|---|--|
| 1. Informativa        | <p><b>Objetivo:</b> Brindar información general a las comunidades, sobre la naturaleza, propósito, cobertura, impactos o beneficios, duración, procedimientos, equipo de trabajos.</p> <p>Definir si el tema requiere, únicamente información o consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información previa, indispensable, para: formulación política pública; elaboración plan nacional; construcción de proyectos infraestructura (impacten forma la vida, la tierra, el territorio, la cultura y los sistemas tradicionales indígenas); un proyecto de ley u otra normativa que afecte derechos de los PI.</li> <li>• Recomendaciones y, en su caso, posición de los indígenas.</li> <li>• Información general, en ningún caso debe entenderse como Consulta.</li> <li>• Formulación del Protocolo para la consulta indígena</li> <li>• Financiamiento</li> </ul> | <p>Considera importante:</p> <p>Entorno general de los Pueblos Indígenas, se rigen por dos ejes centrales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su cultura.</li> <li>2. Su territorio.</li> </ol> <p>La Cosmovisión Indígena, que incluye las diferentes manifestaciones culturales y territoriales, así como su sistema de gobierno.</p> <p>Derechos indígenas, con sus variables de derecho legal y derecho cultural amparado en las legislación nacional, votos de la sala IV, convenios internacionales, además de la aplicación adecuada del Consentimiento Previo, Libre e Informado</p> <p>ETAPA DE INFORMACIÓN. (6 meses)<br/>A NIVEL DE LÍDERES Y POBLACION EN GENERAL</p> <p>ACCION 1. Reunión JD + Consejo ancianos o autoridades tradicionales.</p> <p>Objetivo: El liderazgo territorial conoce los detalles de la consulta y define equipo de trabajo y estrategia de la consulta en su territorio</p> <p>Actividades:</p> <p>Se expone el enfoque y contexto general de Cambio Climático, REDD+, la estrategia nacional REDD+ y el plan de vida territorial</p> <p>Definir el plan de consulta para el territorio.</p> | <p>Consideran aspectos como la cultura, y los sistemas internos de los territorios, sus gobiernos, y otros.</p> <p>Información previa como una etapa indispensable.</p> <p>Definir el equipo de trabajo, la estrategia de consulta, el plan de trabajo, metodología.</p> <p>Se habla de estructuras organizativas en los territorios.</p> <p>Definir la información y la forma de llevarla a los pueblos</p> <p>Mediadores culturales</p> <p>Posición de los indígenas con respecto a participar de la siguiente fase.</p> <p>Planes de trabajo por TI</p> <p>Contempla la posición de los Indígenas con respecto al proceso.</p> | <p>Se habla de un protocolo de consulta en la propuesta de la MNICR.</p> <p>Como tal, falta ser más claros en la propuesta de consulta de Levi Sucre del tema de la metodología a emplear.</p> |



|   |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
|   |   | <p>Definir si integran un plan de desarrollo territorial. (PIDCO, plan de vida, plan estratégicos) como base de la consulta.</p> <p>Definir el equipo de trabajo que coordinará la consulta.</p> <p>ACCION 2. A nivel de la población de los territorios y grupos organizados.</p> <p>Objetivo: Dar toda la información y formación a la población sobre el cambio climático, la política mundial REDD+, el plan de FONAFIFO sobre la Estrategia Nacional de REDD+ y el planteamiento de los líderes de RIBCA sobre el tema y cualquier otro planteamiento que se quiere realizar al respecto.</p> <p>Resultado:<br/>La población decide si participan o no en la Estrategia Nacional REDD+ o se establecen líneas de trabajo para dilucidar temas.</p> <p>Los líderes de los territorios + Consejo ancianos o autoridades territoriales definen un plan de consulta para el territorio respectivo.<br/>✓ Se lleva a la población la información de Cambio climático REDD+, Estrategia de REDD+ y plan de vida territorial si se posee.</p> <p>Mediadores Culturales</p> <p>Información técnica y científica confiable.</p> <p>Trabajo por los BTRs<br/>Plan de actividades por Territorio<br/>Sesiones de análisis de temas especiales.<br/>Acompañamiento de mediadores culturales</p> |  |   |
| <p><b>2. Preconsulta (procesos)</b></p> | <p><b>Objetivo:</b> Construir propuesta de Política Pública, Plan Nacional, Proyecto (infraestructura),</p> | <p>Consentimiento y planteamiento propositivo para la Construcción de la REDD+ o el NO</p>   |  | <p>Levi Sucre NO menciona en su propuesta la etapa de</p> |

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <p><b>participativos)</b></p> <p>Salvuardas</p> <p>SESA</p> <p>Construcción PSA indígena</p> <p>Nombramiento de lideres para que los representen en diversos procesos participativos</p> | <p>Proyecto de Ley u otra normativa.</p> <p>Se integra un equipo consultivo indígena.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se implementa el protocolo de la consulta indígena (metodología, convocatoria, mapa de actores comunitarios, facilitadores y mediadores culturales, cronograma de las asambleas, material y medios de información, etc).</li> <li>• Se integra equipo técnico indígena (facilitadores, mediadores, sistematizadores).</li> <li>• Comunidad recibe asistencia técnica específica y especializada si la requiere</li> <li>• Realización de las asambleas comunitarias (tiempo acordado Previamente con la comunidad). Construcción colectiva propuesta por Territorio Indígena</li> <li>• Encuentros regionales y nacionales indígenas: Construir una Propuesta nacional consensuada.</li> <li>• Encuentro nacional indígena – autoridad rectora: Consensuar Propuesta final del tema que se trate, que será sometida a la Consulta (Etapa 3)</li> <li>• Proceso público y transparente.</li> <li>• Indígenas conducen el proceso.</li> <li>• Recopilación y sistematización aportes indígenas y del proceso.</li> <li>• Financiamiento.</li> </ul> | <p>consentimiento a REDD+</p> <p>Propuestas sobre los 5 temas especiales</p> <p>Si los pobladores del territorio una vez concluida la primera etapa deciden participar en la Estrategia Nacional REDD+, continuarían a esta segunda etapa, donde se levantarán los planteamientos indígenas para ser incluidos en la Estrategia Nacional de REDD+.</p> |  | <p>Pre consulta. La suma como una etapa conjunta de información y preconsulta. Falta separar estas etapas y abordar la metodología para la misma.</p> |
| <p><b>3. Consulta</b></p>  | <p><b>Objetivo:</b> Conocer, analizar y pronunciarse sobre la propuesta una Propuesta de Política, Plan,</p>   | <p>Se trabaja a todos los niveles en los territorios (organizaciones por bloques).</p>   | <p>Organización indígena<br/>Planteamiento</p> | <p>No se establece una metodología de trabajo /consulta clara para la</p>   |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p>Proyecto (infraestructura), Proyecto de ley u otra normativa.</p> <p>Equipo consultivo indígena.</p> <p>Acuerdo de convocatoria oficial.</p> <p>Metodología previamente definida.</p> <p>Proceso de información a la comunidad, mecanismo definido (indígenas- gobierno).</p> <p>Tiempo acordado previamente con la comunidad.</p> <p>Eventos y asamblea comunitaria acordados con las comunidades: Conocer, analizar y presentar mociones de modificación al texto de la propuesta</p> <p>Elección Delegado del Territorio. Seguimiento del proceso.</p> <p>Encuentros regionales y nacionales indígenas: Consenso</p> <p>Mociones de modificación texto de la propuesta.</p> <p>Foro Nacional Indígena-autoridad rectora: Consenso propuestas mociones de modificación y elaboración del texto para su aprobación oficial.</p> <p>Proceso público y transparente. Observadores externos que Garanticen la transparencia del proceso.</p> <p>Líderes indígenas conducen el proceso.</p> <p>Recopilación y sistematización portes indígenas y del proceso.</p> <p>Financiamiento.</p> | <p>Mediadores Culturales</p> <p>Se consulta el Planteamiento de la Estrategia Nacional REDD+.</p> <p>Debe enfocarse desde la vivencia de los indígenas en ambos espacios territoriales: Territorios y Reservas Indígenas.</p> <p>Sistematización del planteamiento territorial la consulta es para el Pueblo Indígena, pero que debe ser coordinado por la categoría organizativa generalmente aceptados por los indígenas como sus representantes.</p> <p>Cada zona se organizará por medio de Bloques Territoriales Regionales,(BTR) . Los BTR estarán formados por las Organizaciones Indígenas Territoriales (OTI) quienes definirán su estrategia de coordinación y representación en el BTR.</p> <p>ETAPA DE SISTEMATIZACION DEL BTR. (2 meses)</p> <p>Una vez que los BTRs tienen la sistematización territorial lo integran en un planteamiento regional.</p> | <p>territorial</p> <p>Sistematización del proceso.</p> <p>En todo momento se coincide en que los líderes indígenas conducen los procesos.</p> <p>Se piensa en procesos participativos, públicos, transparentes que puedan demostrarse.</p> <p>Se proponen plazos para las etapas.</p> | <p>propuesta de consulta de LEVI SUCRE.</p> <p>La consulta solo se piensa llevar a los TI y no fuera (falta metodología para garantizar la convocatoria y asistencia a los procesos).</p> |
|--|---|---|---|

## **PROPUESTA DE CONSULTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA REDD+ DIRIGIDA A LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES FORESTALES Y AGROFORESTALES.**

Una vez analizados y comparados los lineamientos de consulta definidos por los líderes indígenas de los bloques territoriales ARADIKES y RIBCA y conocida la estructura organizativa de los pequeños productores forestales y agroforestales, la Secretaría Ejecutiva establece las bases para organizar la consulta a ambos grupos en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ a partir del trabajo constructivo y participativo realizado a través del trabajo del Plan de participación y diálogo temprano que se desarrolló durante el año 2013.

### **RESUMEN DEL FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN COSTA RICA<sup>5</sup>**

La jurisprudencia constitucional ha perfilado el principio constitucional de participación a partir del artículo 9 de la Constitución Política. En la resolución número 6084 de las 15:32 horas del 22 de abril del 2009, el Tribunal Constitucional expresó:

I.-SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas se encuentra prevista en el artículo 9 de la Constitución Política, por lo que adquiere el rango y la fuerza de un derecho constitucional de carácter fundamental.

Así mismo indica que el alcance del principio de participación en materia ambiental es perfilado por la Sala Constitucional en la resolución número 6922 de las 14:35 horas del 16 de abril del 2010:

“XVII.-Sobre el procedimiento de la evaluación ambiental y la necesaria comunicación, información y diálogo con la población. La realización de la evaluación ambiental en los términos dichos, implica el cumplimiento de los pasos normativamente establecidos para la actuación de las autoridades públicas involucradas, especialmente la Secretaría Técnica Nacional Ambiental. Dentro de este procedimiento resulta particularmente relevante la necesidad de informar públicamente a la población que positiva o negativamente pueda verse afectada con la ejecución de obras con impacto ambiental, trascendiendo de la mera transmisión de información para propender al establecimiento de un diálogo que aporte insumos de previo al otorgamiento de la viabilidad ambiental. Así, en la precitada sentencia 2003-6322, estableció la Sala que:

---

<sup>5</sup> Extraído del primer informe de consultoría se Asesoría Legal para la Estrategia REDD+ Costa Rica. Financiado por GiZ. Consultor especialista legal Lic. Juan Manuel Herrera. Noviembre del 2013.

“11.-Participación ciudadana en los asuntos ambientales : La participación ciudadana en los asuntos ambientales abarca dos puntos esenciales: el derecho a la información relativa a los proyectos ambientales, o que puedan causar una lesión a los recursos naturales y al medio ambiente, y la garantía de una efectiva participación en la toma de decisiones en estos asuntos. Por ello, el Estado costarricense no sólo debe invitar a la participación ciudadana, sino que debe promoverla y respetarla cuando se produzca (Sentencias número 2001-10466, supra citada).

La Ley Orgánica del Ambiente reconoce este principio en los artículos 6 y 23, que textualmente disponen en lo que interesa:

"Artículo 6. Participación de los habitantes: El Estado y las municipalidades, fomentarán la participación activa y organizada de los habitantes de la República, en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger y mejorar el ambiente. "

“Artículo 23. Publicidad de la información: La información contenida en el expediente de la evaluación de impacto ambiental será de carácter público y estará disponible para ser consultada por cualquier persona u organización."

El artículo 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo dispone:

#### **“Artículo 6**

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.” (El subrayado y resaltado son suplidos)

En relación con lo anterior, y sobre “la consulta sobre la consulta”, el relator James Anaya dice:

“La consulta sobre la consulta debería consistir en un diálogo abierto y exhaustivo entre las partes sobre los varios aspectos del procedimiento de consulta a establecerse, inclusive la definición de las diversas etapas de la consulta, los plazos correspondientes y las modalidades específicas de participación, entre otros.

Entonces,

- El principio de participación es un derecho humano, puesto que se asienta en normativa internacional sobre los derechos humanos.
- El principio de participación tiene rango constitucional, a partir del artículo 9 de la Carta Fundamental.
- En principio de participación, sea en su formulación general, o en relación con asuntos ambientales o indígenas, también encuentra asidero en normas de derechos humanos, debidamente respetadas por la jurisprudencia constitucional.
- En lo relativo a consulta y participación indígena, con base, principalmente, en el artículo 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, existen características del proceso particulares a esa materia.



## OBJETIVO GENERAL

Desde la Secretaría REDD+ se establece un objetivo general y dos específicos para el proceso de consulta .

El objetivo general se enuncia como:

- Incorporar a los territorios indígenas y a los pequeños productores forestales y agroforestales en el proceso de elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica, mediante el proceso de consulta, para que la misma sea un instrumento para el desarrollo local sostenible.

Por su parte, los objetivos específicos son los siguientes:

- Aprovechar el conocimiento local de sector indígena y pequeños productores forestales y agroforestales para construir de manera conjunta, una estrategia REDD+ viable.
- Someter a consulta – en sus diferentes etapas – al sector indígena y sociedad civil o dueños de terrenos en sobre uso, los planes de acción y políticas públicas elaboradas en el marco de la Estrategia REDD+.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios que orientan la consulta en el Marco de Elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica son los siguientes (figura N° 4):

- La consulta nacional es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se incorpora a los diversos actores sociales, en la elaboración de la Estrategia REDD+.
- La consulta a los pequeños productores forestales / agroforestales e indígenas se fundamenta en el principio del *consentimiento libre previo e informado*.
- El proceso de consulta es respetuoso del marco normativo nacional e internacional.
- La consulta respeta la cosmovisión, los grupos tradicionales, la territorialidad y los valores de los territorios indígenas así como la estructura organizativa de los otros grupos de actores.

**Figura N° 4. Principios orientadores de la consulta**



*Fuente: Secretaría Ejecutiva REDD+ Costa Rica, 2013.*

## RETOS DE LA CONSULTA

Los retos que tiene de elaboración de la Estrategia REDD+ para Costa Rica, relativo al proceso de consulta a los diversos actores involucrados. Retos a saber:

- Diseñar un proceso de consulta que permita acumular más capital social con base en la actual red de relaciones inter- e intra-institucionales (gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo el sector privado e indígena)
- Diseñar un proceso de consulta que mejore la gobernanza, al favorecer la representación de las PIR en los procesos de toma de decisión de la estrategia REDD+ (indígenas, empresas forestales, empresas eléctricas, ambientalistas, ONG).
- Diseñar un proceso de consulta que permita una fase de preparación a REDD+ con una visión compartida de todas las partes interesadas, con una sola misión y una sola estrategia país en este campo.



El proceso de consulta al sector indígena y a los pequeños productores forestales y agroforestales se organiza en tres etapas a saber: informativa, pre-consulta o constructiva y consulta (ver figura N° 5).

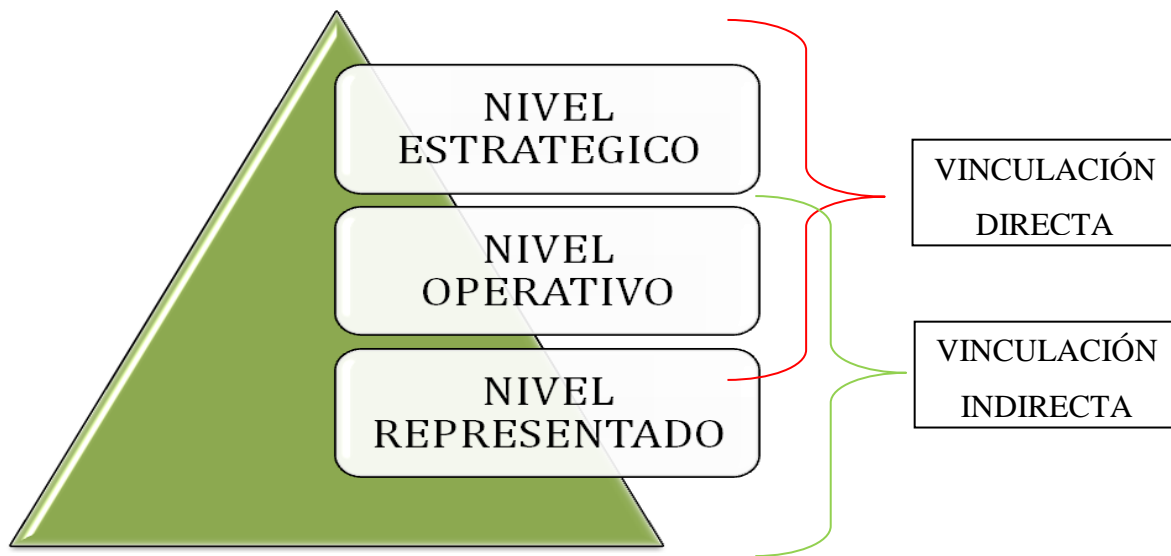
Figura N° 5. Fases de la consulta



*Fuente:* Secretaria Ejecutiva REDD+ Costa Rica, 2013.

## NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES

**Figura n°6. Niveles de Participación de los Actores**



**Fuente:** Elaboración propia, 2013

Esas dimensiones, se desagregan en tres grandes niveles:

**Nivel Estratégico:** En este nivel se toma en consideración el Comité Ejecutivo, la Secretaria Ejecutiva, Comisión Interinstitucional, con sus respectivos representantes.

**Nivel Operativo:** En este nivel, se toma en consideración las respectivas estructuras propuestas por los actores interesados en participar en REDD+ (se toma en consideración particularidades de regionalización y territorialidad, así como afinidades de las zonas en las que se trabaja)

**Nivel Representado:** Este nivel, delega su representatividad en el Nivel Operativo, mismo que debe estar en constante comunicación con este Nivel. En este punto, la Secretaria Ejecutiva, apoya en los casos que se requiera a partir de las solicitudes expresas del Nivel Operativo.

## ETAPA DE INFORMACIÓN

El principal objetivo de la etapa informativa es brindar información general a las comunidades, sobre La naturaleza, propósito, cobertura, impactos o beneficios, duración, procedimientos y equipo de trabajos (Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, 2012). Esta etapa informativa es el medio para elaborar un mapa de actores por sectores. Adicionalmente, abre un espacio para realizar por parte de los actores, recomendaciones a las metodologías y a las propuestas de trabajo. Se comparten aspectos referentes al financiamiento disponible y su distribución entre los actores involucrados. Asimismo, se establecen directrices por parte de Fonafifo para estandarizar y ordenar el proceso de consulta.

En esta fase es importante señalar que también se implementó por la Secretaría REDD+ el Plan de participación y dialogo temprano con el fin de facilitar espacios de participación y trabajo constructivo con las PIRs para la elaboración de propuestas de abordajes metodológicos.

Figura N° 7. Etapa de información



## ETAPA DE PRE-CONSULTA

Esta etapa se analizan las acciones estratégicas definidas en el Taller Nacional SESA, mayo 2011, se informa sobre el avance de los estudios específicos – referidos a las acciones estratégicas – en proceso de realización y se organiza el análisis de riesgos. Además se prepara a los actores para su involucramiento protagónico en la elaboración de la propuesta de políticas públicas a realizarse en la etapa siguiente. En esta etapa de implementación de las directrices para estandarizar el proceso de consulta, se consideran aspectos esenciales tales como la disposición de mapas de actores validados de los diversos sectores involucrados, su representatividad y su legitimidad. También se debe de constituir el equipo consultivo que guiará, facilitará, mediará e implementará las diversas actividades de consulta. Es fundamental la los diversos grupos comunitarios; las convocatorias deben ejecutarse en el tiempo y por los medios requeridos para su efectividad (ver figura N° 8).

La participación efectiva y eficiente en esta etapa facilitará la construcción colectiva de una propuesta final que será sometida a la consulta en la tercera etapa del proceso. Como base fundamental, se debe trabajar paralelamente durante en la recopilación y sistematización de la información generada.

Figura N° 8. Etapa de Pre-consulta



## **ETAPA DE CONSULTA EN EL MARCO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ COSTA RICA**

La etapa de consulta, propiamente dicha, tiene como objetivo fundamental someter a conocimiento, discusión y validación de los actores sociales involucrados en las actividades forestales / agroforestales, mediante su legítima representatividad, los componentes de la Estrategia REDD+. Asimismo, la consulta será un instrumento de consolidación y cohesión social por parte de los sectores, quienes a su vez deben ser fiscalizadores de la implementación de la Estrategia REDD+ para lograr que la colectividad obtenga los beneficios sociales y ambientales que la Estrategia trae consigo. Solamente la incidencia colectiva puede asegurar la implementación de la Estrategia.

La etapa de consulta tal y como se presenta en la figura N° 9, debe abarcar aspectos básicos como disponer del equipo técnico consolidado que permita la comunicación e intercambio fluido con los actores. Asimismo, se debe disponer de una metodología, previamente definida y probada, donde se establezcan los mecanismos de información y consulta a los grupos. Se debe tener claridad sobre la representatividad y legitimidad de los convocados; asimismo, se requiere de una estrategia de comunicación y convocatoria efectivo para garantizar la asistencia a las actividades desarrolladas a nivel regional y nacional con el fin de que este espacio permita conocer, analizar y presentar mociones de modificación - siempre que sean viables técnicamente - al texto de la propuesta por parte de los actores.

Los grupos deberán contar con un delegado que brinde seguimiento permanente al proceso y recibir el apoyo de la Secretaría Ejecutiva en las mociones consensuadas de modificación al texto de la propuesta para su aprobación final que se deseen realizar, siempre y cuando sean viables técnicamente.

Se debe garantizar en todo momento que el proceso sea público y transparente, para esto, será importante contar con la participación de observadores externos que garanticen la transparencia del proceso.

**Figura Nº 9. Etapa de Consulta**



### **Actividades generales del Plan de Consulta**

1. Conceptualización de la consulta
2. Facilitación Taller Indígena para ratificar Miembro al Comité Ejecutivo y nombrar Coordinador Nacional Indígena
3. Elaboración de Términos de Referencia del Sector Indígena y Productores Agroforestales
4. Seguimiento a los procesos desarrollados por los Territorios Indígenas y el Sector Agro Forestal
5. Coordinación con el equipo técnico forestal de la Secretaría Ejecutiva de REDD+
6. Coordinación con el equipo de Mediadores Culturales para la consulta Indígena
7. Integración de la comunicación como eje transversal en el proceso de consulta
8. Acompañamiento al sector Pequeño Productor Agro Forestal y terrenos en Sobre Uso en los talleres para nombrar al representante al Comité Ejecutivo
9. Elaboración de la directriz que guie el proceso de consulta

10. Coordinación con los diversos actores para su involucramiento
11. Preparación de materiales requeridos
12. Divulgación permanente
13. Elaboración e implementación de los mecanismos de queja
14. Definición de un mecanismo de monitoreo para la consulta
15. Asesoramiento a los sectores indígena y sociedad civil y terrenos en sobre uso en la planificación e implementación de la consulta
16. Sistematización constante de los diferentes procesos

## **DIRECTRIZ PARA ESTANDARIZAR EL PROCESO DE CONSULTA EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ COSTA RICA.**

### **Objetivo**

Establecer lineamientos generales sobre el proceso de consulta para guiar y estandarizar la participación protagónica de los diversos grupos de actores involucrados e la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica.

### **PRINCIPIOS GENERALES.**

El proceso de consulta se fundamenta en los siguientes principios: consentimiento libre previo e informado, respeto a la estructura jurídica vigente, respeto a los valores, territorialidad, grupos tradicionales y cosmovisión indígena, respeto a la estructura organizativa de los diversos grupos de actores involucrados, la participación transparente y dinámica es un eje transversal al proceso de consulta y las salvaguardas están integradas durante la totalidad del proceso de consulta.

1. La consulta nacional se fundamenta en el principio del *consentimiento libre previo e informado*. Implica respetar el derecho de participación voluntaria de los actores, valores, posiciones y necesidades de los interesados, así como trasladar información relevante, resolver dudas, para que los actores estén bien informados del proceso.
2. La consulta nacional respeta el marco jurídico nacional, según los niveles legales de la normativa, como lo son Convenios Internacionales, Constitución Política, Leyes, Decretos, entre otros. Los afectados deben conocer las posibles medidas y sus consecuencias, contando con espacios claros y acordes, que les permitan emitir sus planteamientos.
3. La consulta respeta la cosmovisión, los grupos tradicionales, la territorialidad y los valores de los territorios indígenas así como la estructura organizativa de los otros grupos de actores.
4. La consulta asegura la participación protagónica y transparente de los diversos grupos de actores. La participación ciudadana es transversal durante el proceso de consulta. Los diversos grupos de actores son parte dinámica del proceso de construcción de los diversos componentes del R-Package.
5. Las Salvaguardas establecidas por el Banco Mundial son transversales durante el proceso de elaboración de la Estrategia REDD+. El R- Package será elaborado con la guía socio-ambiental que estipula el Sistema de Salvaguardas.



## **Aspectos Generales de la directriz**

- Cada grupo de actores participantes, deberán designar responsables, con representatividad, vos y voto, que coadyuven al proceso y desarrollo de consulta nacional en el proceso de la Estrategia REDD+ Costa Rica.
- Cada grupo conformado, deberá presentar ante la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo, la respectiva estructura de trabajo, para someter a pre y consulta nacional el proceso de la Estrategia REDD+ Costa Rica
- Los representantes asignados, deberán definir junto con los demás participantes, los mecanismos y canales de comunicación que permitan transparentar el proceso.
- El proceso de consulta se ajustará a los plazos establecidos en la planificación consensuada entre los actores involucrados y la Secretaria Ejecutiva de la Estrategia REDD+ Costa Rica.
- Para efectos de esta formalidad, se consideran actores a las agrupaciones organizadas reconocidas por los participantes y que hayan protocolizado (mediante un acuerdo, nota de participación u otro documento legal) su derecho de participación en el marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica.
- Fonafifo, mediante la Secretaria Ejecutiva, prestará la asesoría técnica que los actores involucrados señalen, en el marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica (asesoría).
- La consulta debe realizarse de acuerdo a las circunstancias de los actores, considerando la realidad de los participantes a ser consultados y utilizar una metodología que permita a todos sentirse integrados en el proceso (procedimiento apropiado).
- La consulta se realizara con el fin de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento respecto de las medidas propuestas en el marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica. La Representatividad, se evidenciará a la hora de la consulta a través de las instituciones representativas de los actores, según lo acordado previamente (finalidad y representatividad).

## **Proceso de la Consulta Nacional**

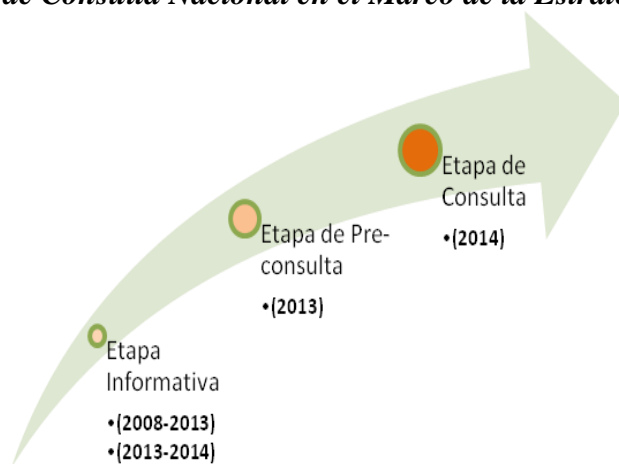
Se entenderá como Consulta, para los efectos de esta directriz, como el procedimiento a través del cual los actores interesados, a través de los sistemas que estos diseñen, pueden expresar su opinión acerca de la forma, el momento y la razón de determinadas medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente y que tengan su origen en alguno de los órganos de la administración del Estado en el marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica, mediante un procedimiento adecuado y a través de sus organizaciones representativas.

El término participación, para los efectos de esta directriz, se entiende como el procedimiento a través del cual los actores interesados, a través de los sistemas que estos

diseñen, pueden concurrir a la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente y que tengan su origen en alguno de los órganos de la administración del Estado en el marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica, mediante un procedimiento adecuado y a través de sus organizaciones representativas.

El tema a consultar a los distintos actores, serán las 8 acciones estratégicas definidas en Taller Nacional Sesa, mayo 2011, además se informará sobre todos los componentes del R-Package. El proceso de Consulta Nacional (ver figura N°10), se llevara a cabo tomando en consideración tres grandes etapas: Etapa Informativa, Pre-consulta y Consulta.

**Diagrama N° 10**  
**Proceso de Consulta Nacional en el Marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica**



### **Etapa Informativa:**

Corresponde a un proceso previo y paralelo a la Consulta Nacional, referente al traslado de información y esclarecimiento de dudas en el marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica.

- a) Se toman consideraciones y aspectos como la cultura, objetivos de actores, sistemas internos de los territorios, gobernabilidad y gobernanza, que permitan conceptualizar aspectos claves y canales de comunicación adecuados a las realidades de cada actor.
- b) En esta etapa, se centra en el traslado de información previa en primera instancia (del 2008-2012), y continua a lo largo de la construcción de la Estrategia REDD+ Costa Rica (del 2013-2014). Lo anterior como un ciclo indispensable del proceso de la Consulta Nacional. Se le da relevancia al Cambio Climático, ¿Qué es REDD+?, ¿Qué es la Estrategia Nacional REDD+?, componentes de REDD+; se promueve la organización social de los sectores indígenas, y pequeños productores

agroforestales. Esta es una etapa alrededor de REDD+ se motiva a mejorar la organización social de los mencionados grupos.

- c) Se nutre de la autogeneración por cada actor participante, en la elaboración de su propia estructura organizativa, que será el garante del traslado de información (se empiezan a perfilar los equipos de trabajo, la visualización de la estrategia de consulta, el inicio de un plan de trabajo y la construcción de una metodología).
- d) A partir del traslado de información, se contempla la posición de los actores con respecto al proceso de Consulta Nacional. Se esclarece la naturaleza de la Estrategia, el propósito, la cobertura, posibles impactos o beneficios, duración del proceso, procedimientos, entre otros.
- e) En esta fase, las recomendaciones, posiciones y conversatorios, son claves para dimensionar el proceso en cuestión.
- f) Se definen, en los casos que se requiera, la participación de “*Mediadores Culturales*”, como actores y colaboradores del proceso, que apoyan el traslado de la información a partir de la cosmovisión<sup>6</sup> de los interesados.
- g) Se conceptualiza, y se ratifica en un primer nivel, la posición de los actores con respecto a participar de la siguiente fase. Se logra definir si el tema requiere o no, continuar con el proceso de Consulta Nacional.

**Etapa de Pre-consulta:** Corresponde al proceso previo (planificación), en el que los grupos de actores organizados, plantean y notifican la importancia de continuar con el proceso de Consulta Nacional.

- a) Se integran y validan los respectivos representantes, en la conformación de los Comités Técnicos, Mediadores Culturales, representantes ante el Comité Ejecutivo, entre otros.
- b) Se desarrollan los Planes de Trabajo de cada actor participante, estipulando plazos, actividades, talleres, recursos, para organizar el proceso en pleno de la Consulta.
- c) Se implementan y se pone en funcionamiento las estructuras organizativas desarrolladas en la fase anterior.
- d) Se apoyan a los actores, para que reciban asistencia técnica y especializada si la requieren, para estandarizar y planificar los procesos.

---

<sup>6</sup> La Cosmovisión incluye las diferentes manifestaciones culturales y territoriales, así como su sistema de gobierno.

- e) Se celebran con mayor periodicidad, encuentros regionales y nacionales, según lo actores participantes, para construir una estrategia operativa nacional consensuada, para continuar con el proceso.
- f) Se continúa con el proceso de recopilación y sistematización de aportes de los actores a lo largo del proceso.
- g) Se socializan y conceptualizan los ejes estratégicos así como los riesgos identificados en el Taller Nacional SESA Costa Rica.
- h) Se establecen las estrategias de comunicación por actores, consensuada y participativa por los actores involucrados.
- i) Se desarrolla y socializa el mecanismo de queja, previo a la etapa de Consulta.
- j) Se conceptualizan los estudios técnicos necesarios, se desarrollan los modelos de construcción y verificación de información necesarios por los técnicos de la Secretaria Ejecutiva, así como de los grupos organizados, para someter posteriormente a Consulta el proceso de la Estrategia REDD+ Costa Rica.
- k) Se conceptualiza, y se ratifica en un segundo nivel, la posición de los actores con respecto a participar de la siguiente fase. Se logra definir si el tema requiere o no, continuar con el proceso de Consulta Nacional.

**Etapa de Consulta:** corresponde al proceso en pleno, de consultar a los interesados (participantes), según las estructuras organizativas definidas por los actores, en aceptar o rechazar el involucramiento y participación de cada uno de ellos, en el proceso de la Estrategia REDD+ Costa Rica.

- a) Se debe generar un “Acuerdo de Convocatoria”, con carácter oficial, en el que se definan los grupos a consultar, la calendarización de la consulta, el tema o temas a consultar, el plazo del proceso y los mecanismos de participación.
- b) Se celebran los encuentros regionales y nacionales, según lo actores participantes, para someter la estrategia nacional consensuada, para continuar con el proceso.
- c) Se deben genera los espacios para mociones, aclaración de dudas, ratificar la existencia del mecanismo de queja y consulta.
- d) Implementar los modelos técnicos generados en la fase anterior (valoración de riesgos, MRV y NR, SESA, entre otros), para generar los insumos necesarios para cumplir con lo solicitado por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés).
- e) Se debe garantizar que el proceso de Consulta sea público y transparente.

- f) Se puede, si es necesario, garantizar la participación de observadores externos que garanticen la transparencia del proceso.
- g) Se debe garantizar que los líderes identificados por actores, garanticen y conduzcan el proceso con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva.
- h) El Estado, debe garantizar la oficialización del proceso de Consulta Nacional.
- i) Se debe generar un Reporte Final por cada actor, que evidencia el porcentaje de participación de los interesados, el respecto de los participantes, el cumplimiento de lo planificado en la etapa anterior y la respuesta a todas las solicitudes planteadas.
- j) El Reporte Final, debe proveer todos los registros del proceso de consulta: expedientes, mociones, lista de asistencia, acuerdos, técnicas de comunicación, participación de los Mediadores Culturales, entre otros.
- k) El Reporte Final, debe concluir con la decisión de la mayoría de los actores, en ratificar o rechazar lo consultado.

El órgano de la administración del Estado, representado mediante Fonafifo y la Secretaria Ejecutiva, apoya y evalúa, la pertinencia de iniciar el proceso de consulta. En caso que el órgano de la administración del Estado respectivo estime que no es pertinente iniciar un proceso de consulta, podrá, recomendar su realización cuando consideren que la medida reúne los requisitos para ello (pertinencia de la consulta).

El proceso de consulta deberá permitir la adecuada información de los interesados acerca de la medida a consultar así como el itinerario, plazos y actividades de dicho proceso.

El Informe Final será elaborado en base al formato que al efecto señale la Secretaria Ejecutiva. Una copia del Informe Final será enviada a todos aquellos que hayan participado en el proceso de consulta.

Heredia, 5 de febrero 2014

Lcda.: Floribeth Serrano M  
Analista Adquisiciones  
Fonafifo

Estimada Floribeth:

Me permito dar respuesta al oficio DA-APE-OF-083-2014 mediante la cual me da a conocer las observaciones solicitadas por el Comité Evaluador del sexto informe de consultoría: Asesoría en la implementación del plan de trabajo SESA, procedimiento de queja y plan de consulta.

La misma se organiza siguiendo el orden de la mencionada nota, misma firmada por su persona el día 30 de enero 2014.

### **Plan de trabajo SESA**

1. Tal y cual se recomienda se introduce un pie de página donde se aclara que significa REDD+.
2. En el primer párrafo de la página N° ocho de este documento se aclara lo solicitado en el numeral dos de la nota de observaciones.
3. En página 13 del documento no hay párrafo repetido
4. En página N° 14 se aclara en la primer viñeta que la propuesta para para el monitoreo y seguimiento participativo de los recursos económicos asignados a REDD+
5. Se pasó corrector de estilo para corregir las palabras escritas con error ortográfico.
6. El plan de trabajo SESA es una propuesta general de trabajo. A partir de ésta hay que trabajar con los sectores involucrados para planificar con cada uno de ellos de acuerdo a sus realidades socio política. Se debe respetar la autonomía indígena y la estructura sociopolítica establecida por los sectores indígenas y campesinos. Es tarea prioritaria para iniciar la operativización de lo general a lo particular de cada sector y calendarizar las diversas actividades.
7. Unido al punto anterior el plan de trabajo debe hacerse con cada uno de los sectores respetando su estructura sociopolítica y la organización propuesta por cada uno de ellos.
8. No entiendo la recomendación. Si se refiere a los productos en el marco de SESA, les recuerdo que los principales productos fueron incorporados en la evaluación de medio término. Se recuerdan los siguientes:
  - a. Establecimiento de los entes de gobernanza REDD+ (Comité Ejecutivo y Comisión Interinstitucional)
  - b. Impulso al establecimiento de las estructuras organizativas de los pueblos indígenas y pequeños productores agroforestales
  - c. Conceptualización y definición del proceso de consulta

- d. Conceptualización y definición del plan de trabajo SESA
- e. Definición del primer borrador del mecanismo de consulta y queja
- f. Establecimiento de los diversos reglamentos para que REDD+ se desarrolle dentro del marco jurídico nacional o sea que sea una estrategia viable jurídicamente

**Memoria de talleres**

Cuadro resumen de las conclusiones de los talleres realizados durante noviembre y diciembre 2013.

|  |                     |
|--|---------------------|
| Objetivos  |                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Discutir la temática de salvaguardas ambientales y sociales para consensuar el abordaje de estas desde la perspectiva de los campesinos e indígenas</li> <li>▪ Desarrollar una propuesta de consulta desde las perspectiva de las PIRs fundamentada en las experiencias generadas en la etapa informativa a través de la participación y dialogo temprano facilitado por la Secretaría REDD+.</li> <li>▪ Divulgar y capacitar sobre la implementación del mecanismo de queja y resolución de conflictos.</li> </ul> |                     |
| <b>Sector campesino (pequeños propietarios forestales y agroforestales)</b>  |                     |
| <b>Región</b>  | <b>Conclusiones</b> |

|                |  |
|----------------|--|
| Pacífico Norte | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El agrupamiento de las organizaciones campesinas alrededor de UNAFOR Chorotega es una excelente oportunidad para la implementación de los diversos procesos REDD+. Lo anterior como producto de la experiencia que se ha generado en la Península en actividades forestales; la capacidad técnica instalada debe de aprovecharse de manera intensa por la Secretaría REDD+</li> <li>- Aunque existe capacidades creadas y organización se llama la atención para que en el marco de SESA se fortalezca el proceso organizativo más allá de la Península</li> <li>- Mediante la Estrategia REDD+ se debe trabajar en el proceso de encadenamiento productivo y promoción de los productos forestales. UNAFOR Chorotega tiene significativos avances en la definición de objetivos y estrategias de desarrollo. Ello es un insumo de gran importancia para la elaboración de la Estrategia</li> <li>- Solicitan que el proceso REDD+ sea un impulsor del fomento forestal. Para ello solicitan un trabajo coordinado con el SINAC y el Fonafifo. De acuerdo a este grupo en el marco de SESA debería promoverse el diálogo con FONAFIFO para que se analice la actual situación del PSA en la región. Los productores han perdido el interés en el PSA dada lo “anudado” de la tramitología y falta de una estrategia para promover el aprovechamiento sostenible de las plantaciones, sistemas agroforestales y bosques secundarios</li> <li>- El PSA campesino debe desarrollarse conjuntamente con las organizaciones regionales de éstos para que responda a las expectativas y necesidades. Tienen claro que este instrumento permitirá colaborar en el cumplimiento de metas nacionales de REDD+</li> <li>- Referente a la metodología SESA, este sector pequeño campesino del Pacífico Norte estuvo de acuerdo con la propuesta, especialmente porque la misma les asegura su participación e involucramiento. La propuesta de políticas a generar se basarán en el conocimiento local y en la realidad en situ</li> <li>- Las organizaciones participantes, todas afiliadas a UNAFOR Chorotega, otorgan a esta organización la coordinación con la Secretaría REDD+ para el desarrollo de las actividades en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica.</li> <li>- Se valida por parte de la región Pacífico Norte la metodología propuesta por la Secretaría REDD+ para implementar el SESA</li> <li>- A diferencia de otras regiones, en el Pacífico Norte se trabaja de forma coordinada entre las organizaciones sociales – lideradas por UNAFOR Chorotega – y el Área de Conservación Tempisque</li> <li>-</li> <li>- Como producto del taller se visualiza que UNAFOR Chorotega es la organización campesina más importante de la región y que tiene la representatividad de los pequeños</li> </ul> |
|----------------|--|



|  |  |
|--|--|
|  | <p>campesinos dedicados a actividades agroforestales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto al mecanismo de consulta y queja solicitaron ser instruidos en el mismo. Que se envíe con anterioridad para conocerlo antes de llegar a la discusión y análisis</li> <li>- El grupo estuvo de acuerdo en que el mecanismo de consulta y queja debe implementarse utilizando las organizaciones de base y que sea UNAFOR Chorotega la responsable de llevarlo a la Regional de Fonafifo</li> <li>- Respecto el trámite del mecanismo a través de las regionales de Fonafifo expusieron su preocupación, fundamentada en el escaso personal que hay disponible para atender PSA y una carga más afectaría el trámite a los productores. Además, señalaron la inquietud de que se personalice la queja y que tenga consecuencias negativas para las solicitudes de PSA de productores individuales o regentes. Lo anterior se evita si la queja se pone a nombre de la organización</li> <li>- De este taller se desprende de que REDD+ debe motivar a Fonafifo para que planifique y ejecute actividades de acercamiento con las organizaciones sociales y los regentes</li> <li>- Respecto al tema de salvaguardas se discutió la conceptualización y la importancia de las mismas para asegurar los beneficios sociales y ambientales de los fondos REDD+. Se aprobó la metodología propuesta por la Secretaría REDD+ para su construcción y se definieron grandes temas que se deben abordar en el proceso constructivo de éstas en el marco de SESA. Entre estos destacaron: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Aseguramiento de que las organizaciones dispongan de la información adecuada, en tiempo, para su análisis</li> <li>b. Los recursos de REDD+ solo sea un beneficio para organizaciones nacionales o consorcios de organizaciones nacionales.</li> <li>c. Los productores que han estado al margen del PSA sean prioritarios en el pago de créditos de carbono a través de REDD+</li> <li>d. Derecho de uso del bosque como estrategia de conservación</li> <li>e. Relación bosque comunidades locales debe salvaguardarse</li> <li>f. Recursos de REDD+ deben de priorizarse a pequeños campesinos antes de asignarlos a parques nacionales y reservas biológicas. Ello para evitar la competencia desleal a la hora de asignación de recursos.</li> </ul> </li> </ul> |
|--|--|

|        |  |
|--------|--|
|        |  |
| Caribe | <ul style="list-style-type: none"> <li>- REDD+ se visualiza como una oportunidad para este sector. Sin embargo se llama la atención sobre la problemática de tenencia de tierra que deja a muchos que cuidan el bosque fuera de REDD+</li> <li>- La Secretaría debe impulsar el proceso de elaboración del PSA de manera participativa</li> <li>- Esta región debe ser protagónica en la elaboración y discusión de las políticas públicas a elaborar en el marco de SESA</li> <li>- Hubo consenso en que el proceso de construcción es una responsabilidad grupal con la representación de la región Caribe definida por los diversos grupos de campesinos</li> <li>- Las organizaciones participantes, todas afiliadas a UNAFOR Caribe, le otorgan a ésta, la coordinación con la Secretaría REDD+ para el desarrollo de las actividades en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica.</li> <li>- Como producto del taller se visualiza que UNAFOR Caribe es la organización más importante de la región y que tiene la representatividad de los pequeños campesinos dedicados a actividades agroforestales.</li> <li>- Se valida por parte de la región Caribe la metodología propuesta por la Secretaría REDD+ para implementar el SESA.</li> <li>- Referente al mecanismo de consulta y queja fue recibido como una oportunidad para avanzar en el proceso REDD+ dado lo lento del mismo. Ahora tienen una instancia donde dirigirse y que van a ser escuchados y respondidos.</li> <li>- Mecanismo de consulta y queja interiorizado como un instrumento para mejorar las capacidades organizacionales. El conjunto de los participantes definieron encauzar las consultas o quejas mediante las organizaciones de base, éstas a su vez las trasladan a UNAFOR Caribe y esta será la responsable de tramitarla ante las oficinas regionales de FONAFIFO.</li> <li>- Para lo anterior es requerido una capacitación a las organizaciones de base y a UNAFOR Caribe sobre la tramitología requerida. Asimismo, solicitan a REDD+ asignar recursos económicos dado que a nivel organizacional se carece de éstos para responder de forma fluida con este requerimiento establecido por el FCPF y el Banco Mundial.</li> <li>- Respecto la temática de salvaguardas es importante anotar que una vez aclarado los conceptos base, así como explicados y discutidos ampliamente, se procedió con un ejercicio conjunto de elaboración de algunos potenciales enunciados que podrían ser tomados en consideración como salvaguardas, ello tomando en consideración la realidad local.</li> <li>- Otro resultado del taller fue la discusión e interiorización de que Costa Rica debe reportar las salvaguardas nacionales mediante el Sistema Nacional sobre Salvaguardas (SNIS) que</li> </ul> |

|              |   |
|--------------|---|
|              | <p>se sustentará en las salvaguardas definidas en la COP Número 16, Cancún 2010. Las salvaguardas que Costa Rica defina estarán estrechamente relacionadas con el análisis de riesgos, medidas de mitigación y políticas que el país construya, someta a consulta y posteriormente implemente para cumplir con los compromisos adquiridos en dirección de reducir la deforestación y degradación de los bosques.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La validación de la propuesta metodológica para la construcción de las salvaguardas sociales y ambientales presentada por la Secretaría Ejecutiva fue aprobada de forma unánime.</li> </ul>   |
| Pacífico Sur | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En esta región se interiorizó el proceso SESA como un instrumento que permita elaborar el PSA campesino para que a través de éste, se reconozca la cultura productiva campesina nacional dirigida a fomentar la finca integral como estrategia de conservación para REDD+.</li> <li>- Incorporar en el proceso SESA un diálogo con respecto a los impactos en el recurso hídrico y salud de la actividad piñera.</li> <li>- De la misma forma ven a SESA como instrumento para que los líderes locales reciban capacitación en temas legales, de políticas, mercados y conocimientos técnicos en diferentes temas ambientales y productivos.</li> <li>- De acuerdo con los participantes de este taller, las tierras que colindan con el Parque Internacional La Amistad son tierras degradadas y son una excelente oportunidad de aplicar los recursos REDD+ para cumplir con los compromisos que ha adquirido el país y frenar el avance de la piña que está muy cerca y avanza de forma rápida.</li> <li>- También se planteó la preocupación de la estrategia de Integrar la captura de carbono en parques nacionales y reservas biológicas a la estrategia REDD+, porque son grandes territorios que competirían con los pequeños.</li> <li>- Como producto del taller se visualiza que UNAFOR Brunca es la organización campesina más importante de la región y que tiene la representatividad de los pequeños campesinos dedicados a actividades agroforestales.</li> <li>- Se valida por parte de la región Brunca la metodología propuesta por la Secretaría REDD+ para implementar el SESA.</li> <li>- En cuanto al mecanismo de consulta y queja solicitaron un espacio con mayor tiempo para conocer el instrumento presentado a profundidad. Sin embargo, aceptaron la metodología propuesta por la Secretaría REDD+ pero manifestaron la importancia de que se ponga en marcha a través de las organizaciones de base y de ahí a UNAFOR Brunca quién las llevaría a la Regional de Fonafifo, sin perder el derecho a tramitarlo a nivel de organización de base.</li> <li>- El mecanismo de consulta y queja fue visto como oportunidad</li> </ul> |

|              |   |
|--------------|---|
|              | <p>para el empoderamiento social a nivel de grupos organizados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El impacto de la producción piñera debe incluirse en las salvaguardas ambientales y sociales. Igualmente los bosques en manos del INDER</li> <li>- Los recursos económicos provenientes de REDD+ deben dirigirse hacia la población campesina que ha estado marginada del PSA actual y que cuida los bosques de los territorios que ocupa</li> <li>- Las salvaguardas deben asegurar que haya una distribución equitativa de los beneficios y que las políticas a construir deben responder a las necesidades de los pequeños campesinos.</li> <li>- El sector forestal se puede empoderar mediante las salvaguardas y las políticas a construir de forma participativa.</li> </ul>   |
| Huetar Norte | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reactivación de la discusión sobre oportunidades y responsabilidades del sector agroforestal en el marco de REDD+.</li> <li>- La metodología SESA se interiorizó como una oportunidad para analizar desde el sector, el conflicto SINAC- pequeños productores donde SINAC se olvidó del fomento forestal y se ha centralizado en el control.</li> <li>- Los asistentes fueron enfáticos que para cumplir con los compromisos de evitar la deforestación y degradación de los bosques se debe trabajar muy de cerca con SINAC</li> <li>- Los campesinos solicitaron que en el marco de SESA se debe fomentar la capacitación en la legislación forestal a campesinos y funcionarios del SINAC porque la misma se interpreta de manera personalizado</li> <li>- Este grupo también ve en SESA una oportunidad para reflexionar sobre los impactos del PSA a los pequeños campesinos, propusieron que en el marco de REDD+ se programe una discusión nacional sobre este tema.</li> <li>- Desde esta región los campesinos hacen un llamado nacional para trabajar con entusiasmo en la definición de políticas para fomentar la producción y consumo de madera sostenible de bosques naturales (primario y secundario) y reforestación. Esta es la mejor forma de que el país cumpla con los objetivos y compromisos de REDD+.</li> <li>- La acción estratégica definida como "Coordinar y apoyar la iniciativa de Catastro y Regularización de Tierras Especiales; entre ellas, los terrenos indígenas", es de suma relevancia para esta región debido a los conflictos de tierra que hay en zonas como Maquenque que es un área silvestre protegida y la franja fronteriza.</li> <li>- La metodología SESA debe impulsar el proceso de elaboración del PSA campesino. Acá la participación de éstos, mediante sus órganos de representatividad establecidos fue muy bien acogida por los presentes y definieron que esta era la forma de trabajar SESA.</li> <li>- El proceso de construcción es una responsabilidad grupal con</li> </ul> |

|                         |  |
|-------------------------|--|
|                         | <p>la representación de la región Huetar Norte. Enfatizaron que esta región comparte una conflictividad muy semejante con la Caribe y que deberían elaborar las políticas de forma conjunta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las organizaciones participantes, todas afiliadas a UNAFOR Huetar Norte, otorgan a esta organización la coordinación con la Secretaría REDD+ para el desarrollo de las actividades en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica.</li> <li>- Como producto del taller se visualiza que UNAFOR Huetar Norte es la organización campesina más importante de la región y que tiene la representatividad de los pequeños campesinos dedicados a actividades agroforestales.</li> <li>- Se valida por parte de la región Huetar Norte la metodología propuesta por la Secretaría REDD+ para implementar el SESA.</li> <li>- Referente al mecanismo de consulta y queja se cree que debe hacerse a través de las organizaciones, la UNAFOR Huetar e incluso la UNAFOR Nacional para canalizarlas adecuadamente.</li> <li>- La propuesta de que se haga a través de las oficinas regionales de FONAFIFO piensan que debe analizarse con mayor detenimiento.</li> <li>- Solicitaron una sesión específica de análisis del mecanismo para entenderlo a profundidad. Esta petición es posible responderla mediante un taller de capacitación en el marco de SESA.</li> <li>- Respecto la temática de salvaguardas, una vez discutida la importancia de éstas para la implementación de la Estrategia REDD+ y haber aclarado los conceptos básicos, se definió que en esta región había temas claves de incorporar como salvaguardas</li> <li>- La validación de la propuesta metodológica para la construcción de las salvaguardas sociales y ambientales presentada por la Secretaría Ejecutiva fue aprobada de forma entusiasta dado que les da la oportunidad de elaborarlas de acuerdo a los requerimientos del sector.</li> </ul> |
| <p>Pacífico Central</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las organizaciones del Pacífico Central ven los procesos REDD+ como una valiosa oportunidad para mejorar la organización social y además ser beneficiarios de los recursos económicos y técnicos que traerá REDD+ dado las condiciones de degradación de sus terrenos a consecuencia de la topografía quebrada que es característica de la mayor parte de los terrenos de esta región</li> <li>- ARAPAC la organización campesina regional tiene entre sus afiliados a la Unión de Productores Agropecuarios de Puriscal (UPAP), que a sus vez está conformada por alrededor de mil asociados, requiere de un trabajo de empoderamiento organizacional y de formación de líderes locales. Los participantes solicitaron que a través de REDD+ se promueva la participación ciudadana para la organización comunal. En este sentido REDD+ podría coordinar con</li> </ul>  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Dinadeco y con las escuelas de Promoción Social y Forestales de la Universidad Nacional para que se impulse la organización en esta región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asimismo solicitaron ser capacitados, mediante el proceso REDD+ Costa Rica, en la elaboración de proyectos REDD+ y en la comercialización de créditos de carbono. Lo anterior porque están convencidos que al ser pequeños productores dueños de terrenos degradados califican de manera prioritaria para recibir recursos económicos de REDD+. El proceso de elaboración de proyectos REDD+ es una buena oportunidad para fortalecer las organizaciones regionales como ARAPAC, el trabajo conjunto para su diseño, trámite y ejecución es un instrumento de empoderamiento social.</li> <li>- En este taller se fue enfático en que a través de SESA se debe buscar la coordinación y acercamiento entre SINAC y el FONFIFO. De acuerdo con los presentes mientras no trabajen de forma coordinada, con objetivos comunes, el sector agroforestal es impactado de manera negativa</li> <li>- El PSA campesino, hito fundamental en el marco de SESA, es uno de los elementos que los motiva a participar porque el mismo debe reflejar la realidad, necesidades y aportes de los campesinos a nivel nacional, consecuentemente se les debe valorar e incentivar para que continúen con sus tareas y mediante las mismas evitar la deforestación y degradación de los bosques. Se discutió ampliamente el tema y se propuso que se debe tener en consideración los siguientes aspectos:</li> <li>- El PSA Campesino debe ser el instrumento que certifique el acceso de pequeños productores, dueños o poseedores de fincas en condiciones de marginalidad y vulnerabilidad a los recursos REDD+</li> <li>- El PSA Campesino debe dirigirse a la valoración de la finca integral donde se premien las buenas prácticas agropecuarias unidas a la responsabilidad de los productores para el mejoramiento ambiental de su finca. Para ello se requiere de coordinación interinstitucional, por ejemplo, con el MAG, INDER, ICE, entre otras</li> <li>- La definición de requisitos sociales y ambientales para el acceso al PSA campesino debe de hacerse de forma conjunta con las organizaciones porque su participación será un instrumento de capacitación e inclusión muy valioso.</li> <li>- Este mecanismo debe ser regentado desde las organizaciones quienes deben ser las responsables de las buenas prácticas de la colectividad.</li> <li>-</li> <li>- Referente a la metodología SESA, este sector pequeño campesino del Pacífico Central estuvo de acuerdo con la propuesta, especialmente porque la misma les asegura su participación e involucramiento y con ello la propuesta de políticas a generar debe dirigirse a la recuperación de terrenos degradados</li> <li>- Se valida por parte de la región Pacífico Central la</li> </ul> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <p>metodología propuesta por la Secretaría REDD+ para implementar el SESA. La construcción participativa de las políticas y planes de acción, así como la consulta de la Estrategia REDD+ es un compromiso que deben asumir desde la organización regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En este taller no hubo tiempo para trabajar el mecanismo de queja dado que se discutió ampliamente el instrumento del PSA campesino. Dar a conocer el mecanismo de consulta y queja y su operacionalización es una tarea para inicios del año 2014.</li> <li>- Respecto al tema de salvaguardas se discutió la conceptualización y la importancia de las mismas para asegurar En esta región se interiorizó el proceso SESA como un instrumento que permita elaborar el PSA campesino para que a través de éste, se reconozca la cultura productiva campesina nacional dirigida a fomentar la finca integral como estrategia de conservación para REDD+.</li> <li>- Incorporar en el proceso SESA un diálogo con respecto a los impactos en el recurso hídrico y salud de la actividad piñera.</li> <li>- De la misma forma ven a SESA como instrumento para que los líderes locales reciban capacitación en temas legales, de políticas, mercados y conocimientos técnicos en diferentes temas ambientales y productivos.</li> <li>- De acuerdo con los participantes de este taller, las tierras que colindan con el Parque Internacional La Amistad son tierras degradadas y son una excelente oportunidad de aplicar los recursos REDD+ para cumplir con los compromisos que ha adquirido el país y frenar el avance de la piña que está muy cerca y avanza de forma rápida.</li> <li>- También se planteó la preocupación de la estrategia de Integrar la captura de carbono en parques nacionales y reservas biológicas a la estrategia REDD+, porque son grandes territorios que competirían con los pequeños.</li> <li>- Como producto del taller se visualiza que UNAFOR Brunca es la organización campesina más importante de la región y que tiene la representatividad de los pequeños campesinos dedicados a actividades agroforestales.</li> <li>- Se valida por parte de la región Brunca la metodología propuesta por la Secretaría REDD+ para implementar el SESA.</li> <li>- En cuanto al mecanismo de consulta y queja solicitaron un espacio con mayor tiempo para conocer el instrumento presentado a profundidad. Sin embargo, aceptaron la metodología propuesta por la Secretaría REDD+ pero manifestaron la importancia de que se ponga en marcha a través de las organizaciones de base y de ahí a UNAFOR Brunca quién las llevaría a la Regional de Fonafifo, sin perder el derecho a tramitarlo a nivel de organización de base.</li> <li>- El mecanismo de consulta y queja fue visto como oportunidad para el empoderamiento social a nivel de grupos organizados</li> <li>- El impacto de la producción piñera debe incluirse en las</li> </ul> |
|--|---|

|                           |  |
|---------------------------|--|
|                           | <p>salvaguardas ambientales y sociales. Igualmente los bosques en manos del INDER</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los recursos económicos provenientes de REDD+ deben dirigirse hacia la población campesina que ha estado marginada del PSA actual y que cuida los bosques de los territorios que ocupa</li> <li>- Las salvaguardas deben asegurar que haya una distribución equitativa de los beneficios y que las políticas a construir deben responder a las necesidades de los pequeños campesinos.</li> <li>- El sector forestal se puede empoderar mediante las salvaguardas y las políticas a construir de forma participativa. por un lado y por el otro da respuesta a la problemática del</li> </ul>   |
| Taller Nacional           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sector campesino costarricense debe luchar, a través de UNAFOR, la modificación de la cláusula No 6 de los contratos del PSA / revisar contratos en general y adaptarlos a las necesidades campesinas en el marco de REDD+</li> <li>- UNAFOR es actor nacional e internacional para coadyuvar la implementación y pago de la estrategia REDD+ ante Fonafifo</li> <li>- Aplicación del principio de consentimiento libre, previo e informado cuando sus programas involucren a los campesinos y no solo a los indígenas</li> <li>- El Estado debe tener la obligación de consultar a este sector</li> <li>- Inclusión del sector agro forestal campesino en los principios de respeto de la identidad cultural y la generación de conocimiento</li> <li>- Recursos del Estado por ventas de carbono se inviertan en la reactivación del programa desarrollo forestal campesino</li> <li>- Considerando el tiempo y el beneficio ambiental la actividad forestal debe estar exenta de impuestos para los pequeños y medianos productores forestales</li> <li>- Recursos a tiempo para reforestar y disponer la inversión inicial requerida</li> <li>- Calendario de pagos del PSA sea ajustado a época de siembra</li> <li>- Privilegiar el carbono a los productores debido al aporte en seguridad alimentaria y bienestar rural</li> <li>- Valor del carbono negociado se traslade al productor de manera integra, reduciendo únicamente costos operacionales y de transacción</li> <li>- Garantizar la continuidad del PSA a los pequeños propietarios y poseedores que ya lo tienen</li> </ul> |
| <b>Sector Indígena</b>    |  |
| <b>Bloque Territorial</b> | <b>Conclusiones/productos</b>  |
| RIBCA                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación dinámica y constructiva de juntas directivas de las asociaciones de desarrollo de los territorios indígenas que conforman la Red Indígena Bribri y Cabécar (RIBCA): Talamanca Bribri,</li> </ul>  |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>Talamanca Cabécar, Alto Chirripó, Nayri Awari, Kekoldi, Tayni, Alto Telire y Acomuita<sup>1</sup>. Además, de las autoridades territoriales es parte de la RIBCA, la Asociación Comisión de Mujeres Indígenas de Talamanca (ACOMUITA), quienes tienen la responsabilidad de elaborar una estrategia de incorporación de la visión de la mujer al proceso REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de que RIBCA delegó la administración de los recursos a su organización miembro ADITICA del Territorio Cabecar -Talamanca</li> <li>- Apoyo a la empoderamiento de la organización indígena respetando tanto su estructura organizativa como su cosmovisión. Dada las grandes distancias que separan los territorios indígenas entre sí y la poca accesibilidad de los terrenos, cualquier oportunidad de discusión inter-territorial es un instrumento de mejoramiento de sus capacidades sociales</li> <li>- Este bloque presenta una propuesta de organización para la implementación en cada una de las tres etapas definidas en el Plan de Consulta propuesto por la Secretaría Ejecutiva - informativa, constructiva o pre y consulta -.</li> <li>- La metodología SESA debe impulsar el proceso de elaboración del PSA indígena. De acuerdo con las estructuras organizativas indígenas y la jurisprudencia nacional relativo a la participación ciudadana, el PSA indígena debe elaborarse de forma participativa e inclusiva</li> <li>- Referente al mecanismo de consulta y queja fue aprobado como instrumento de transparencia y trazabilidad. Sin embargo, se le agregan algunos aspectos medulares como la organización por niveles de operación. De acuerdo a los líderes indígenas las organizaciones tradicionales legítimas pueden ayudar a resolver las consultas/queja <ul style="list-style-type: none"> <li>o Las asociaciones de desarrollo indígena reciben la consulta o queja. Ésta puede ser escrita u oral. Para el caso de que se reciba en forma oral, el mediador cultural debe transcribirla y llenar el cuestionario. La persona que hace la consulta o queja debe acompañarse de un testigo para asegurarse que el mediador cultural transcriba lo que realmente el indígena expresó.</li> <li>o Consejo de Dirección Conformado por un representante de cada ADI y un representante de Fonafifo. Este Consejo tiene apoyo técnico</li> </ul> </li> </ul> |
|--|---|

<sup>1</sup> La Asociación Comunal Mujeres Indígenas de Talamanca (Acomuita) es uno de los grupos tradicionales que se han sumado por voluntad propia al proceso de consulta.

|       |   |
|-------|---|
|       | <p>de Fonafifo y los que este contrate con su presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Si la queja no se resuelve en alguno de los niveles establecidos, se debe recurrir a la Asamblea de Bloques Territoriales</li> <li>- Otros mecanismos establecidos en el marco jurídico nacional (Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República, Sala Constitucional o bien Defensoría de los Habitantes)</li> <li>- Validación de la propuesta metodológica para la construcción de las salvaguardas sociales y ambientales presentada por la Secretaría Ejecutiva fue aprobada de forma unánime.</li> </ul>  |
| Gnäbe | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La participación de las juntas directivas de las asociaciones de desarrollo de los territorios indígenas que conforman la Unión Regional Gnäbe - Conte Burica, Altos de San Antonio, Abrojos Montezuma, Guaymi de osa y Guaymi de Coto Brus -. Lo anterior a pesar de las dificultades de acceso como consecuencia de las distancias entre los territorios. El líder indígena Urbano Mendoza, territorio Conte Burica, es la persona contacto que facilita la comunicación entre los líderes de los diferentes territorios.</li> <li>- El taller fue una oportunidad para el intercambio y discusión inter-territorial e inter-cultural. Asimismo, permitió someter a conocimiento y discusión los temas sobre metodología para la consulta, implementación del plan de trabajo SESA, construcción de salvaguardas sociales y ambientales para alimentar el Sistema Nacional de Información sobre Salvaguardas, Mecanismo de Consulta y Queja. También se trabajó en la conceptualización de la información sobre tenencia de la tierra como insumo para la elaboración del plan de acción de recuperación de tierras.</li> <li>- La metodología propuesta por la Secretaría REDD+ para implementar el plan de consulta y metodología SESA fue presentada y discutida. El Bloque Gnäbe se une a la propuesta de organización, liderada por el bloque RIBCA, para la implementación de cada una de las tres etapas definidas para el plan de consulta y a trabajar mediante la metodología SESA - informativa, constructiva o pre y consulta -.</li> <li>- La estructura organizativa y operativa para la implementación de los diversos procesos en el marco de REDD+ fue definida de forma conjunta por los territorios que firmaron el Acuerdo Nacional Indígena en diciembre 2012 - consulta nacional sobre la propuesta de Estrategia REDD+, la definición de las</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>políticas asociadas a las acciones estratégicas, la elaboración de salvaguardas y el plan de acción para la recuperación de tierras indígenas de este bloque territorial indígena-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización a nivel regional del Bloque Territorial Gnäbe define las siguientes instancias: Un Consejo Regional integrado por dos representantes uno propietario y otro suplente de cada territorio indígena que componen el BTR Gnäbe. Este consejo debe cumplir con el papel de dirección y seguimiento político de todos los procesos participativos en el marco de REDD+. Un miembro del equipo REDD+ debe ser integrado al mismo. Este consejo está conformado por 10 líderes indígenas que se reunirán al menos una vez al mes.</li> <li>- El bloque territorial establece un plan de trabajo general que debe aplicarse en cada uno de los 5 territorios que lo conforman</li> <li>- La metodología SESA debe impulsar el proceso de elaboración del PSA indígena. De acuerdo con las estructuras organizativas indígenas y la jurisprudencia nacional relativo a la participación ciudadana, el PSA indígena debe elaborarse de forma participativa e inclusiva. Consecuentemente, los talleres que se programen en el marco de SESA para el primer semestre 2014 deben de planificarse muy bien e incluir la diversidad de temas a tratar. Lo anterior a razón de las distancia y poco acceso que limita la congregación entre grupos.</li> <li>- Referente al mecanismo de consulta y queja y salvaguardas aplica lo escrito para el taller No 2 del bloque territorial RIBCA.</li> </ul> |
|--|--|

### **Plan de Consulta**

1. Se incluye Caribe como regional de UNAFOR y que por omisión no se incluyó en reporte entregado en enero 2014.
2. Para responder a la observación N° dos al documento Plan de Consulta, se agrega a mitad de la página N° 7 un párrafo. El párrafo se agrega antes del apartado " organización propuesta por RIBCA para la consulta en el marco de REDD+".
3. Se aclara tal y cual se solicita en nota DA-APE-OF-083-2014.
4. La consultora entregó a la Dirección REDD+ en octubre 2013 el perfil de los expertos sociales que se requieren para el desarrollo de los diversos procesos sociales y participativos en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+.
5. El objetivo se asegura trabajando con las estructuras sociales establecidas por las bases sociales. UNAFOR tiene la organización y capacidades técnicas para asegurar el cumplimiento del objetivo propuesto.

6. Nunca se solicitó estimación de costos. Solamente se estableció un monto en plan de adquisiciones para los diversos procesos participativos requeridos para cumplir con el principio constitucional de participación ciudadana. Adicionalmente, responder a los principios establecidos por el FCPF y el Banco Mundial. Sin embargo, tengo entendido que posterior a la planificación borrador, los montos fueron sustancialmente modificados y no tengo conocimiento de lo establecido finalmente en plan de adquisiciones.
7. La Dirección REDD+ dio la instrucción desde que se inició la consultoría que solo se trabajara con indígenas y campesinos.
8. La consulta no es sobre temas, sino sobre propuestas de políticas y planes de acción que deben de elaborarse de manera participativa por ello se llamó un proceso constructivo.
9. Lo que se lleva a consulta son las propuestas de políticas y planes de acción
10. El plan de consulta define las tres etapas consensuadas con los sectores involucrados.
11. El mecanismo a utilizar deberá ser definido una vez que la Secretaría tenga consolidado el equipo social pero en estrecha coordinación con los indígenas y campesinos.
12. La metodología a utilizar ya fue definida con la estructura sociopolítica/organizativa de casa sector. Se trabaja con los sectores no hay otra opción. Se recuerda que es un proceso participativo donde la Secretaría solo guía los procesos no los puede imponer.

### **Abordaje de Salvaguardas**

En este tema aunque está el título no hay observaciones.

Bajo este título hay una observación referida al mecanismo de consulta y queja. La misma es viable y necesaria. Se le enviará la recomendación al consultor Albert Mata que debe entregar como último producto de su consultoría el Mecanismo de Queja y Consulta, con las observaciones recibidas durante los talleres realizados en noviembre y diciembre 2013, siempre y cuando las mismas sean viables jurídicamente.

### **Mecanismo de queja.**

La última versión de este mecanismo la entregará el consultor Albert Mata el día 20 de febrero como último producto de su consultoría.

Favor indicarme cuando llevar mi factura,

Muchas gracias,

Miriam Miranda Quirós  
Cédula 2'286-1246

R educción de  
E misiones por  
D eforestación y  
D egradación del Bosque  
+ y más



**REDD+**

**COSTA RICA**

REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS.

**PLAN DE TRABAJO SESA  
REDD+ COSTA RICA.  
Documento N° 2 del informe final**

Dicembre, 2013

Elaborado por Miriam Mirada



## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| ANTECEDENTES .....   | 4  |
| GOBERNANZA PARA EL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA).....   | 5  |
| OBJETIVOS DEL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA).....  | 6  |
| ALCANCE DEL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA).....  | 6  |
| HITOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS QUE DIRIGEN EL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA), COSTA RICA.....  | 8  |
| LINEA DEL TIEMPO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL ANALISIS ESTRATEGICO AMBIENTAL Y SOCIAL, (SESA) COSTA RICA.....   | 12 |
| VÍNCULOS DEL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA) EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ COSTA RICA.....                     | 15 |
| Niveles de participación para el ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA) en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica..... | 16 |
| PRESUPUESTO PARA EL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA) EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ COSTA RICA.....              | 18 |
| Anexos.....  | 19 |
| Anexo n°1. Memoria Nacional SESA, 2011.....  | 19 |
| Anexo n°2. TDRs de estudios técnicos de diagnóstico.....   | 19 |

## INTRODUCCIÓN

La Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA, por sus siglas en inglés) es una metodología analítica que incluye un proceso participativo, la cual apoya la fase de preparación y contribuye al diseño de la Estrategia Nacional REDD+ desde la perspectiva de los actores clave. La SESA ha sido adoptada por el Comité de Participantes del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), una alianza global de más de 50 países, como un requisito para el cumplimiento de las políticas operacionales ambientales y sociales del Banco Mundial.

La SESA busca además integrar consideraciones sociales y ambientales durante el proceso de diseño de la estrategia REDD+ y su producto principal es el Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF por sus siglas en inglés), el cual guiará la fase de implementación para REDD+ en lo correspondiente a la gestión efectiva de los riesgos e impactos sociales y ambientales. El Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF) es el instrumento operacional que especificará los procedimientos e instrumentos para la gestión ambiental y social que acompañarán la implementación de actividades futuras en el terreno en base a la estrategia nacional REDD+; con el objetivo de realzar los beneficios ambientales y sociales y proporcionar medidas de mitigación y manejo de riesgos e impactos asociados a dichas actividades.

El proceso SESA a lo largo de la fase de preparación de la estrategia nacional fortalece el diálogo y la inclusión de las perspectivas de los diferentes grupos de actores promovido desde la preparación del R-PP. Como antecedente, el SESA se da inicio con el Taller Nacional SESA multi-sectorial y multi-actor realizado en mayo 2011 en San José donde se dio a conocer la propuesta de construir una estrategia nacional REDD+ y se realizó un análisis de los riesgos y beneficios sociales y ambientales que las 10 opciones estratégicas propuestas podrían representar desde la perspectiva de los diferentes grupos de actores claves.

En el presente documento, se desarrolla el Plan de Trabajo SESA, para Costa Rica, en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ proponiendo una ruta crítica de actividades, dialogo y retroalimentación en base a los estudios analíticos priorizados y la preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF).

## ANTECEDENTES

En el 2008, el gobierno de Costa Rica tomó el reto de desarrollar una Estrategia REDD+ y en su condición de miembro del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés), el cual tiene como Socio Ejecutor y ente fiduciario al Banco Mundial. Para ello elaboró una propuesta conocida como R-PP, la cual fue aprobada por este organismo internacional en el año 2011, asignándose de esta forma un monto de 3.6 millones de dólares para el diseño de la Estrategia de país.

Dentro de la fase de diseño de la Estrategia, el FCPF requiere la aplicación de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA por sus siglas en inglés). Este es un proceso que reúne “Una gama de enfoques analíticos y participativos que permiten integrar las consideraciones ambientales y sociales en el marco de políticas y programas, y evaluar sus interrelaciones económicas, políticas e institucionales”. SESA busca la incorporación de las consideraciones ambientales, sociales y legales en el proceso de preparación de la Estrategia REDD+.

A partir de la incorporación de Costa Rica en el apoyo del proceso de Cambio Climático mundial, y siendo miembro del FCPF, se realiza el Taller Nacional SESA (4 y 5 de mayo de 2011). El objetivo de este taller nacional fue: “Priorizar los temas ambientales, sociales e institucionales desde la perspectiva de las partes interesadas relevantes (PIRs)<sup>1</sup>”. SESA es el pilar, que integra esfuerzos técnicos, forestales y socio-ambientales, mediante diversas técnicas inclusivas de participación social y trabajo analítico, que permiten generar un portafolio de iniciativas (opciones estratégicas de políticas) que direccionen al país en el proceso de implementación de una Estrategia REDD+.

Con fondos de GiZ se logró establecer la organización socio política de los campesinos y de los territorios indígenas definiendo su representatividad ante el Comité Ejecutivo. Esto es un elemento fundamental para la implementación del análisis estratégico ambiental y social y la gobernanza de la Estrategia REDD+.

La Estrategia REDD+ para Costa Rica, se desarrolla mediante una serie de iniciativas de índole participativo o construcción conjunta entre los diversos actores involucrados en el sector forestal nacional e integrado en sus diversos componentes: monitoreo verificación y validación, nivel de referencia, consulta, el marco para la gestión ambiental y social; esto ultimo en el contexto del proceso de Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA). Este enfoque participativo es fundamental en la consolidación de una Estrategia REDD+ país modelo que permita acceder a los fondos de carbono.

---

<sup>1</sup> Las PIRs la conforman el conjunto de actores interactuando para la elaboración de la Estrategia REDD+, entre estos: campesinos, indígenas, sector académico, sociedad civil, Gobierno. El sector campesino y el indígena son los sectores que están involucrados directamente en el proceso SESA y de consulta. Para mayor detalle consulta el Plan de participación y diálogo temprano elaborado por la Secretaría REDD+.



Para que la Estrategia Nacional REDD+ en Costa Rica se implemente de forma efectiva y eficiente, será necesario tomar en consideración, además del marco normativo nacional, los acuerdos de los diferentes actores, ponerlos en la mesa de negociación y buscar oportunidades para todos los participantes. Al ser un proceso transparente y normado, permitirá a los actores, participar de forma activa en los diversos niveles de avance a lo largo del desarrollo de la Estrategia REDD+, rompiendo hitos de exclusión y asegurando las oportunidades de participación.

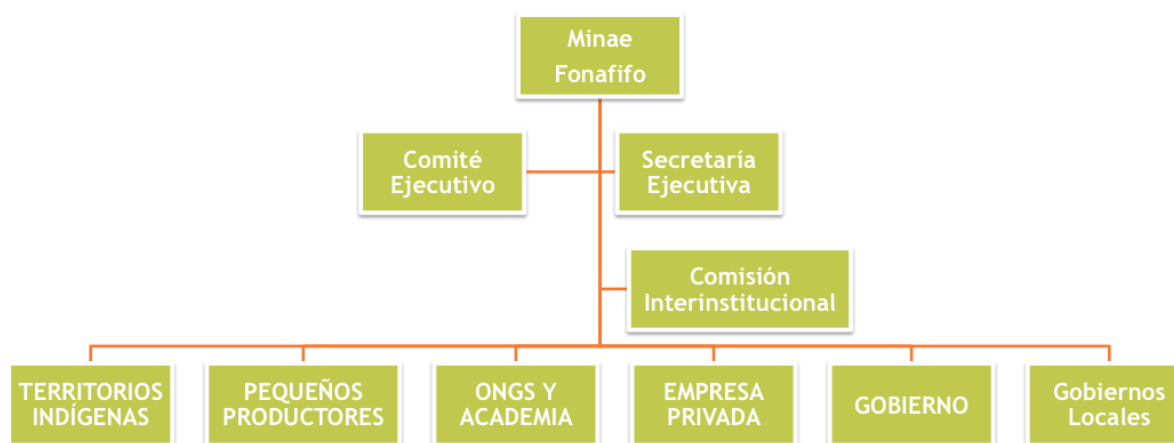
“(…) la participación pública, el cual no es más que el reconocimiento de la existencia del derecho de cada uno de los ciudadanos a participar en la construcción y mantenimiento de la sociedad en la que viven, reconocimiento que parte del supuesto fundamental de que en toda democracia, todos y cada uno de los individuos que la componen se encuentran libres y en condiciones de igualdad; de tal modo, que resulta incongruente con ese modelo la idea de sectores o grupos sociales que, con exclusión de todo el resto de la sociedad, se arroguen para si mismos el manejo de los asuntos públicos, por el contrario, implica que en la medida de lo posible, cada una de las personas tenga la posibilidad de contribuir en el manejo de la "res pública" .

Fuente: Sentencia 2002-10693 de las 18:20 del 07/11/2002. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

## GOBERNANZA PARA EL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA).

En el marco de los compromisos adquiridos por Costa Rica con el Forest Carbon Partnership Facility, con el Banco Mundial, con la comunidad internacional y con la sociedad costarricense, el país ha preparado los instrumentos de gobernanza que le permitan reportar la reducción de emisiones por deforestación y + de manera transparente ante las diversas instancias. En este sentido, se establece la Secretaría Ejecutiva, el Comité Ejecutivo y la Comisión Interinstitucional (Decreto Ejecutivo N° 37352-MINAET, La Gaceta N° 220, 14 de noviembre 2012). Asimismo, se facilita la organización socio política de los territorios indígenas y los pequeños productores agroforestales. La figura N° 1 muestra la estructura organizativa REDD+ para Costa Rica.

Figura N°1. Estructura Organizativa REDD+.



Fonafifo es el ente rector de la elaboración de la Estrategia REDD+, la Secretaría REDD+ se ha institucionalizado a lo interno de Fonafifo. El comité Ejecutivo y la Comisión Interinstitucional están establecidos por decreto para asegurar la gobernanza de la Estrategia. El rol del Comité Ejecutivo es de análisis y de brindar recomendaciones durante el proceso de desarrollo de SESA, ESMF y el proceso de consulta. La **Secretaría**, mediante el equipo social, es responsable de la implementación de las diversas actividades establecidas en el componente social, específicamente le corresponde la planificación e implementación del SESA, el proceso de consulta y el Marco para ESMF. Por su parte, los campesinos (pequeños productores) y territorios indígenas son los actores vinculados directamente con el proceso SESA, ESMF y consulta. Los otros actores del diagrama generan información técnica como insumo para la elaboración de la Estrategia REDD+.

La estrategia de comunicación es la herramienta de divulgación de SESA, la misma asegurará los canales adecuados de comunicación para que los diversos procesos se desarrollen de forma transparente para dar fe de la trazabilidad de la información a todos los actores involucrados.

## **OBJETIVOS DEL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA).**

1. Generar la información técnica requerida, a partir de la identificación participativa de los riesgos sociales y ambientales, seleccionados en el Taller Nacional SESA de mayo 2011. Para disponer de insumos técnicos, retroalimentados por los actores, que fundamenten una propuesta de recomendaciones de políticas públicas en el marco de la Estrategia REDD+.
2. Involucrar a los campesinos y pueblos indígenas en el proceso SESA para obtener su retroalimentación en las diversas actividades que este conlleva.

## **ALCANCE DEL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA).**

A partir del conocimiento técnico, social, ambiental, legal e institucional aportado por los cuatro estudios técnicos específicos (enlistados en la página 14 de este documento) y la retroalimentación de los actores involucrados, mediante su estructura organizativa y respetando su representatividad, se dispone de una propuesta de políticas públicas que deben incluir las medidas de mitigación (Salvaguardas) de los riesgos sociales y ambientales identificados durante el Taller Nacional SESA, mayo 2011.

SESA tiene como propósito, involucrar a los campesinos y pueblos indígenas, en el proceso de elaboración de la propuesta de recomendaciones de políticas de manera transversal desde la elaboración de las especificaciones técnicas hasta la obtención del producto final o informe técnico. Los actores serán protagónicos para la retroalimentación de los procesos establecidos en este plan; los mismos participarán a través del Comité Ejecutivo y las estructuras de representatividad desarrolladas en el marco de la Estrategia REDD+. El conjunto de productos (ver cuadro n° 1) se divulgarán en página Web y otros medios de difusión establecidos por la Secretaría REDD+.

Los estudios específicos versan sobre los siguientes ejes temáticos, en el apartado correspondiente a la metodología se discute el origen de los mismos.

1. Integración de los bosques primarios, secundarios y regeneración bajo el enfoque cultural indígena
2. Saneamiento de la situación de tenencia de la tierra en los territorios indígenas
3. Marco para el trabajo conjunto entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y los territorios indígenas
4. Pago por servicios ambientales para territorios indígenas y campesinos
5. Monitoreo y Evaluación participativa en el Proceso de Inversiones de REDD+, propuesto por el sector Indígena
6. Manejo forestal sostenible en los terrenos privados incluidos en las Áreas Silvestres Protegidas
7. Beneficios de REDD+ asociados al cuidado del bosque y no a la tenencia de la tierra

La propuesta de recomendaciones de propuestas de políticas y sus respectivos planes de acción se construye sobre la información técnica, ambiental, social, institucional y legal generada por los estudios específicos, incorporando el conocimiento empírico que poseen los diversos actores involucrados.

En este contexto, se elaborará el Marco para la Gestión Ambiental y Social (ESMF por sus siglas en inglés) de la Estrategia REDD+ Costa Rica.

## HITOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS QUE DIRIGEN EL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA), COSTA RICA

El cuadro N° 1 agrupa los hitos, las actividades y los productos a obtener mediante el proceso SESA y ESMF. Es importante aclarar que en el presente plan de trabajo SESA se incorpora solo a los sectores indígenas y campesinos porque esta fue la instrucción que se recibió desde el punto focal REDD+ Costa Rica. En la primer borrador de documento que se presentó a discusión a lo interno de la Dirección de la Secretaría REDD+, ésta recomendó que solo se trabajara con los mencionados sectores. Los otros sectores se trabajarían en el desarrollo de las acciones estratégicas.

**Cuadro N° 1. Hitos, actividades y productos SESA.**

| <b>Hitos</b>  | <b>Actividades</b>  | <b>Productos</b>                                     |
|---|---|--|
| Estructuras sociopolíticas de los actores para participar en REDD+, a septiembre 2013 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitación de diálogos, entre líderes indígenas, para la conformación de su propia estructura sociopolítica</li> <li>- Apertura de espacios de diálogo, para validar la propuesta de estructura sociopolítica por parte de los Tis</li> <li>- Sesiones de análisis para conceptualizar los riesgos (ejes temáticos), en el marco de la Estrategia REDD+</li> <li>- Coordinación con los “mediadores culturales”, para la generación de información y el establecimiento de canales de comunicación adecuados</li> <li>- Coordinación con las estructuras de gobernanza establecidas para REDD+</li> <li>- Identificación de mecanismos de comunicación, acordes con las estructuras sociopolíticas de los actores</li> </ul> | Estructuras socio políticas de las PIRs establecidas |
| Mecanismo gobernanza de la Estrategia REDD+, a septiembre 2013 y 2014                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de la estructura organizativa de REDD+ Costa Rica</li> <li>- Funcionamiento de la estructura organizativa de REDD+ Costa Rica</li> <li>- Definición de facilitadores por actor, que permitan la comunicación entre la Secretaria Ejecutiva y los actores a nivel local</li> <li>- Dialogo temprano con las estructuras definidas por</li> </ul>  | Mecanismo de gobernanza establecido y aperando       |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p>los actores y otras organizaciones representativas de estos, que están en proceso de incorporación en la formulación de la Estrategia REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de la sociedad civil organizada (ONGs) en el mecanismo de gobernanza del proceso REDD+</li> </ul>  | <p>ONGs incorporadas en la estructura de gobernanza de REDD+</p>                           |
| <p>Mapa de actores sociales en el marco de REDD+, a septiembre 2013</p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar puntos de afinidad que tienen los actores en el marco de la Estrategia REDD+</li> <li>- Conceptualizar los actores, en temas relevantes para participar en REDD+</li> <li>- Definir los niveles de participación<sup>2</sup> de actores en el marco de la Estrategia REDD+</li> <li>- Elaboración de un Mapa de Actores, a nivel sectorial y regional, que integran la Estrategia REDD+</li> </ul>  | <p>Mapa de Actores, a nivel sectorial y regional validado.</p>                             |
| <p>Plan de trabajo SESA (documento final) diciembre, 2013</p>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los niveles de participación y comunicación establecidos</li> <li>- Definición de los ejes temáticos conjuntamente con las PIRs</li> <li>- Definición de los estudios técnicos de diagnóstico a elaborar que correspondan a los ejes temáticos</li> <li>- Elaboración del Plan de Trabajo SESA</li> <li>- Divulgación para retroalimentación</li> <li>- Incorporación de observaciones al plan de trabajo</li> <li>- Redacción del documento final</li> </ul> | <p>Plan de Trabajo SESA para Costa Rica</p>  |
| <p>Validación del plan de trabajo SESA por parte de los sectores indígena y</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de 10 talleres regionales con los líderes indígenas y campesinos para analizar, mejorar y actualizar las metodologías a implementar en:</li> <li>- Plan Nacional de consulta</li> </ul>  | <p>Plan de Trabajo SESA para Costa Rica validado por los sectores indígena y campesino</p> |

<sup>2</sup> Ver apartado de Niveles de Participación.

|   |   |   |
|---|---|---|
| campesino   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de salvaguardas sociales y ambientales que alimentarán el marco de la gestión ambiental y social</li> <li>- Mecanismo de consulta y queja</li> </ul>  |   |
| Análisis de diagnóstico de los sectores indígenas y campesinos, a diciembre 2013  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de información documental, que permita conceptualizar el estado situacional de los actores</li> <li>- Entrevista con actores, para dimensionar las realidades de cada Sector</li> <li>- Elaboración del análisis situacional, que permita conocer la integración de los actores en el marco de la Estrategia REDD+</li> </ul>   | Documento diagnóstico de los sectores indígenas y campesinos.                                   |
| Especificaciones técnicas (TdR`s) para elaborar el Marco para la Gestión Ambiental y Social de la Estrategia REDD+ Costa Rica, a octubre 2013 | -Elaboración de los TdRs para la Preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social  | TdRs para la Preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social                                |
| Estudios técnicos de diagnóstico realizados, a julio 2014.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de los TdRs para los estudios técnicos de diagnóstico</li> <li>- Retroalimentación de los TdRs de los estudios con base en los temas claves.</li> <li>- Desarrollo de los estudios técnicos de diagnóstico</li> <li>- Retroalimentación de los borradores de los estudios técnicos de diagnóstico</li> <li>- Análisis y recomendaciones para el diseño de la Estrategia Nacional REDD+</li> </ul>          | Recomendaciones para el diseño de la Estrategia Nacional REDD+                                  |
| Salvaguardas ambientales y sociales, para Costa Rica, en el marco de la Estrategia REDD+, a julio 2014.                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición del discurso de comunicación, según el sector a trabajar, en el tema de salvaguardas</li> <li>-Realizar un Análisis de Afinidad entre las salvaguardas establecidas en el acuerdo de Cancún y las políticas operacionales del Banco Mundial</li> <li>-Implementación de Talleres, hasta el nivel operativo<sup>3</sup>, para dar a conocer la información relacionada con el tema de salvaguardas</li> </ul> | Salvaguardas a nivel nacional formuladas<br><br>Matriz de evaluación de salvaguardas nacionales |

<sup>3</sup> Ver apartado de Niveles de Participación.

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición metodológica del abordaje de las salvaguardas a nivel nacional</li> <li>-Conceptualización participativa de las salvaguardas que guiarán el SESA y el ESMF Validar las salvaguardas propuestas, entre los diferentes sectores que participan en REDD+</li> <li>-Formular una Matriz de Evaluación para la implementación de las salvaguardas nacionales</li> <li>-Elaboración del documento de salvaguardas a nivel nacional, que se integrará en el Reporte SESA</li> <li>-Realización un taller de presentación de resultados</li> </ul> |   |
| Propuestas de políticas para la elaboración del Marco para la Gestión Ambiental y Social de la Estrategia REDD+, a octubre 2014 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración participativa de las recomendaciones de políticas y programas a considerar en la formulación de la Estrategia REDD+</li> <li>- Divulgación para la retroalimentación de propuestas de políticas y programas a considerar en la formulación de la Estrategia REDD+</li> <li>- Incorporación de observaciones</li> <li>- Elaboración de documento final sobre políticas y programas a considerar en la formulación de la Estrategia REDD+</li> </ul>   | Recomendaciones de políticas y programas para la formulación de la Estrategia REDD+ |
| Reporte SESA, a diciembre 2014  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización del conjunto de productos del proceso SESA</li> <li>- Elaboración del primer borrador del reporte SESA</li> <li>- Divulgación de este borrador para su retroalimentación</li> <li>- Incorporación de observaciones</li> <li>- Elaboración del documento final</li> </ul>   | Reporte SESA  |
| Marco para la Gestión Socio Ambiental para la Estrategia REDD+ Costa Rica, a julio 2015   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Marco para la Gestión Socio Ambiental para la Estrategia REDD+ Costa Rica</li> <li>- Divulgación para retroalimentación del ESMF</li> <li>- Incorporación de observaciones</li> <li>- Elaboración del documento ESMF vinculado al R-Package para la Estrategia</li> </ul>  | ESMF  |

## LINEA DEL TIEMPO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL ANALISIS ESTRATEGICO AMBIENTAL Y SOCIAL, (SESA) COSTA RICA

Se presenta en la siguiente Línea del Tiempo, los plazos y alcances de los productos propuestos en este Plan de Trabajo:



**Fuente:** Elaboración propia, 2013.



## METODOLOGIA PARA EL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA)

La evaluación social y ambiental es una metodología de análisis estratégico. En dicho proceso, los actores, juegan un papel protagónico y proactivo haciendo recomendaciones que deben ser tomadas en consideración para elaborar los productos finales (ver cuadro N° 1). El insumo principal para el análisis social y ambiental estratégico proviene del Taller Nacional SESA, mayo 2011. En el mismo, se validan las acciones estratégicas, definidas en el R-PP, que guían la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica. Adicionalmente, se identificaron los riesgos ambientales y sociales asociados a éstas acciones estratégicas (ver Memoria Nacional SESA, 2011 en anexo N°1). La aplicación metodológica SESA se facilita a partir de los estudios técnicos de diagnóstico. Durante el proceso de análisis y construcción de recomendaciones de políticas se tiene como eje transversal las políticas operacionales (salvaguardas) sociales y ambientales del Banco Mundial y el marco de salvaguardas ambientales y sociales establecidas durante la CMCC de Cancún, México.

En el Taller Nacional SESA, los participantes priorizaron los riesgos estratégicos identificados de mayor a menor impacto para el desarrollo de las actividades REDD+. En el mismo taller se revisó la priorización y se tomaron aquellos riesgos o asuntos estratégicos que se repitieron con mayor frecuencia. De esta forma, se seleccionaron los primeros cuatro que se enlistan a continuación, el quinto, se recomienda por los pueblos indígenas durante el proceso de participación y diálogo temprano. La aplicación metodológica SESA se desarrolla a partir de éstos.

En resumen, los ejes temáticos propuestos a la fecha son:

1. Integración de los bosques primarios, secundarios y regeneración bajo el enfoque cultural indígena
2. Saneamiento de la situación de tenencia de la tierra en los territorios indígenas
3. Marco para el trabajo conjunto entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y los territorios indígenas
4. Pago por servicios ambientales para territorios indígenas y campesinos
5. Monitoreo y Evaluación participativa en el Proceso de Inversiones de REDD+, propuesto por el sector Indígena

Durante el proceso de análisis y construcción de recomendaciones de políticas se tiene como eje transversal las políticas operacionales del Banco Mundial y el marco de salvaguardas ambientales y sociales establecidas durante la CMCC de Cancún, México.

A partir de los ejes temáticos, conjuntamente con las PIRs, se definen lo siguientes estudios específicos requeridos para el análisis de los riesgos asociados a SESA:

- Estudio para la integración de los bosques primarios, secundarios y regeneración bajo enfoque cultural indígena

- Propuesta para el monitoreo y seguimiento participativo de los recursos económicos asignados a REDD+
- Estudio para el manejo forestal sostenible en los terrenos privados incluidos en las áreas silvestres protegidas de Costa Rica
- Estudio para la recuperación de tierras en manos de no indígena en territorios indígenas
- Estudios sobre el impacto de las diversas actividades económicas asociadas al bosque en los territorios indígenas
- Estudio que permita la elaboración de una propuesta para un PSA Indígena
- Estudio que permita la elaboración de una propuesta para un PSA Campesino
- Estudio que estime los beneficios REDD+ – asociados al cuidado del bosque y no a la tenencia de la tierra– para los campesinos que viven en zonas públicas.
- Estudio que elabore un análisis de las políticas sectoriales en los objetivos de REDD+

Los estudios técnicos de diagnóstico anteriores tienen la finalidad de identificar medidas de mitigación, de riesgos sociales y ambientales potenciales, asociados con la recomendación de políticas públicas que se implementarán durante la etapa de ejecución de la Estrategia REDD+. Así mismo, son insumos para la elaboración de recomendaciones al diseño de la Estrategia. Los TORs de éstos estudios técnicos de diagnóstico, así como los informes borrador e informes finales, se van a someter al conocimiento de los actores involucrados, para su retroalimentación. Los resultados de los estudios, con las recomendaciones de las PIRs incorporadas, son la base técnica que fundamenta la propuesta de recomendaciones de políticas, que es uno de los productos centrales del proceso SESA y que a su vez, son insumo para el ESMF.

El análisis de riesgos (taller SESA, 2011) se basará en la metodología de Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), por medio de la cual se pretende identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear, documentar y comunicar el desarrollo de las actividades de SESA con el fin de maximizar oportunidades y minimizar las pérdidas.

Por su parte, sobre la base de las políticas o intervenciones desarrolladas, como producto del proceso SESA, se elaborará el Marco para la Gestión Ambiental y Social de la Estrategia REDD+. Dicho Marco será retroalimentado con aportes de los pueblos indígenas y campesinos a través de la estructura organizativa y representativa. El Comité Ejecutivo y la Comisión Interinstitucional también se incorporarán al proceso de retroalimentación.

Es importante tomar en consideración que en el documento de reducción de emisiones que está preparando el país debe de incorporarse los lineamientos del Marco para la Gestión Ambiental y Social.

Los TdRs para los estudios analíticos mencionados anteriormente, se encuentran en el anexo n<sup>o</sup>2.

## VÍNCULOS DEL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA) EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ COSTA RICA

Como parte de la dinámica participativa y constructiva en el proceso de elaboración de las recomendaciones de Propuestas de Políticas, en el marco de la Estrategia REDD+, se citan los vínculos asociados a los procesos de formulación de la Estrategia REDD+:

- Proceso de construcción de la Estrategia REDD+ Costa Rica: SESA es un insumo para elaborar el marco para la gestión ambiental y social. Asimismo, como producto de SESA se construyen las propuestas de políticas y los planes de acción que a su vez alimentan la Estrategia REDD+.
- Estrategia de Comunicación: el análisis estratégico social y ambiental requiere de canales de comunicación adecuados con los pueblos indígenas, los campesinos y las estructuras de gobernanza. Mediante la Estrategia de Comunicación se llegará a las diferentes audiencias con mensajes oportunos y claros que motiven al trabajo conjunto.
- Proceso de Participación y dialogo temprano para el proceso de consulta: se crea como una herramienta que pretende preparar a los actores para su participación efectiva en la construcción de la propuesta de políticas y en la elaboración de las salvaguardas a nivel país, que serán el insumo para alimentar el Sistema Nacional de Información de Salvaguardas.
- Mecanismos de Consulta y Queja: se desarrolla como un instrumento para la trazabilidad de la elaboración de la Estrategia REDD+.
- Paquete de preparación: el ESMF deberá ser vinculado al paquete de preparación según lo establece el FCPF.

## Niveles de participación para el ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA) en el marco de la elaboración de la Estrategia REDD+ Costa Rica

En el marco de la Estrategia REDD+, en pro de apoyar los niveles de gobernanza entre los actores (respectando la legitimización de representantes, las formas organizativas de cada sector), SESA aborda los “niveles de participación” en dos grandes dimensiones:

**1-Vinculación Directa con la Estructura REDD+:** Se refiere a los actores (mediante los representantes) que tienen una conexión directa con las estructuras de gobernanza validadas y reconocidas para REDD+. Integra el Nivel Estratégico y Operativo.

**2-Vinculación Indirecta con la Estructura REDD+:** Se refiere a los actores (mediante los representantes) que no tienen una conexión directa con las estructuras de gobernanza validadas y reconocidas para REDD+. Es importante aclarar, las dimensiones no buscan ser excluyentes. Integra el Nivel Representado.

Esas dimensiones, se desagregan en tres grandes niveles:

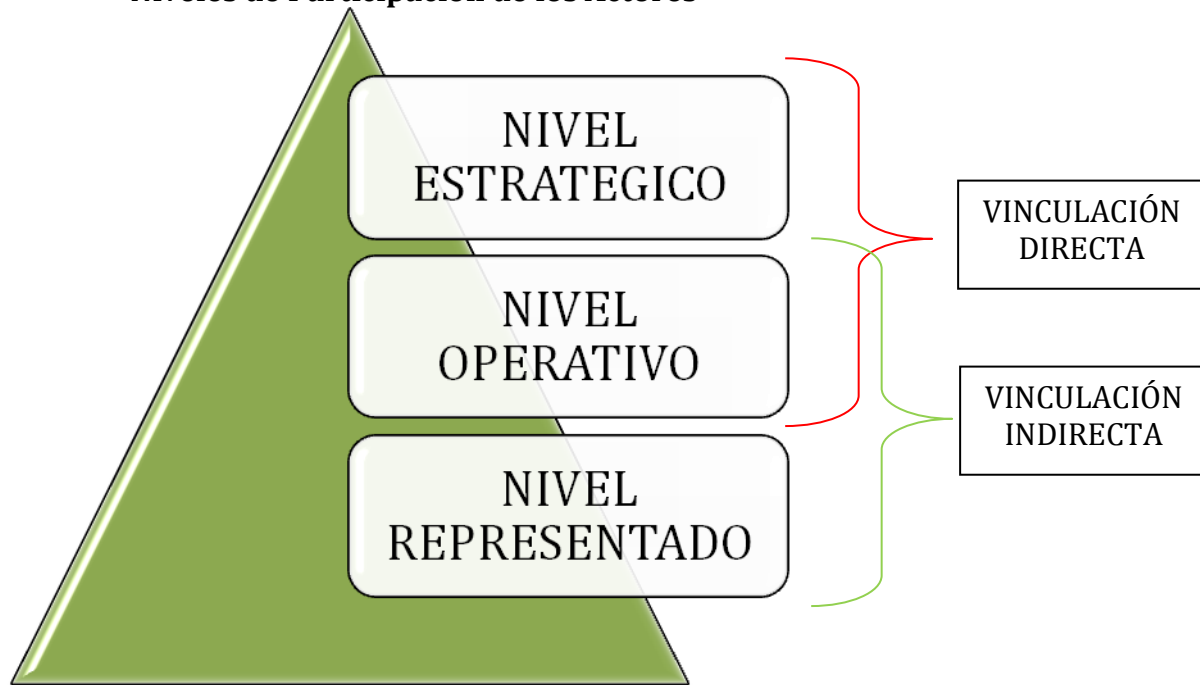
**-Nivel Estratégico:** En este nivel se toma en consideración el Comité Ejecutivo, la Secretaria Ejecutiva, Comisión Interinstitucional, con sus respectivos representantes.

**-Nivel Operativo:** En este nivel, se toma en consideración las respectivas estructuras propuestas por los actores interesados en participar en REDD+ (se toma en consideración particularidades de regionalización y territorialidad, así como afinidades de las zonas en las que se trabaja)

**-Nivel Representado:** Este nivel, delega su representatividad en el Nivel Operativo, mismo que debe estar en constante comunicación con este Nivel. En este punto, la Secretaria Ejecutiva, apoya en los casos que se requiera a partir de las solicitudes expresas del Nivel Operativo.

La integración de las Dimensiones y los Niveles se presenta en el siguiente diagrama:

### Niveles de Participación de los Actores



**Fuente:** Elaboración propia, 2013.

Para el caso de la implementación de SESA, se trabajará con solo los niveles Estratégicos y Operativos, debido a que el Nivel de Representantes está inmerso en el Nivel Operativo.

## PRESUPUESTO PARA EL ANALISIS ESTRATEGICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA) EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ COSTA RICA

| <b>Propuesta de estudios a financiar</b>   | <b>Costo aproximado en US\$</b> | <b>Estado de los TdRs</b>    |
|--|---------------------------------|------------------------------|
| Estudio para el manejo forestal sostenible en los terrenos privados incluidos en las áreas silvestres protegidas de Costa Rica | \$ 80.000,00                    | Elaborados por SINAC         |
| Estudio para el saneamiento de la situación de tenencia de la tierra en los territorios indígenas                              | \$ 40.000,00                    | Elaborados por la Secretaría |
| Estudios para el diseño del sistema de pago por servicios ambientales para territorios indígenas                               | \$ 30.000,00                    | No iniciado                  |
| Estudios para el diseño del sistema de pago por servicios ambientales para territorios campesinos                              | \$ 30.000,00                    | Primer borrador elaborado    |
| Consultoría para la estimación de co-beneficios de productores agroforestales en zonas públicas                                | \$ 20.000,00                    | TDRs elaborados              |
| Elaboración del Marco de Gestión Ambiental y Social  | \$ 50.000,00                    | TdRs elaborados              |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>   |                                 |                              |

## **Anexos**

### **Anexo nº1. Memoria Nacional SESA, 2011**

### **Anexo nº2. TDRs de estudios técnicos de diagnóstico**

- ✓ Estudios para el diseño del sistema de pago por servicios ambientales para territorios campesinos
- ✓ Estudio para el saneamiento de la situación de tenencia de la tierra en los territorios indígenas
- ✓ Estudio para el manejo forestal sostenible en los terrenos privados incluidos en las áreas silvestres protegidas de Costa Rica Elaboración del Marco de Gestión Ambiental y Social